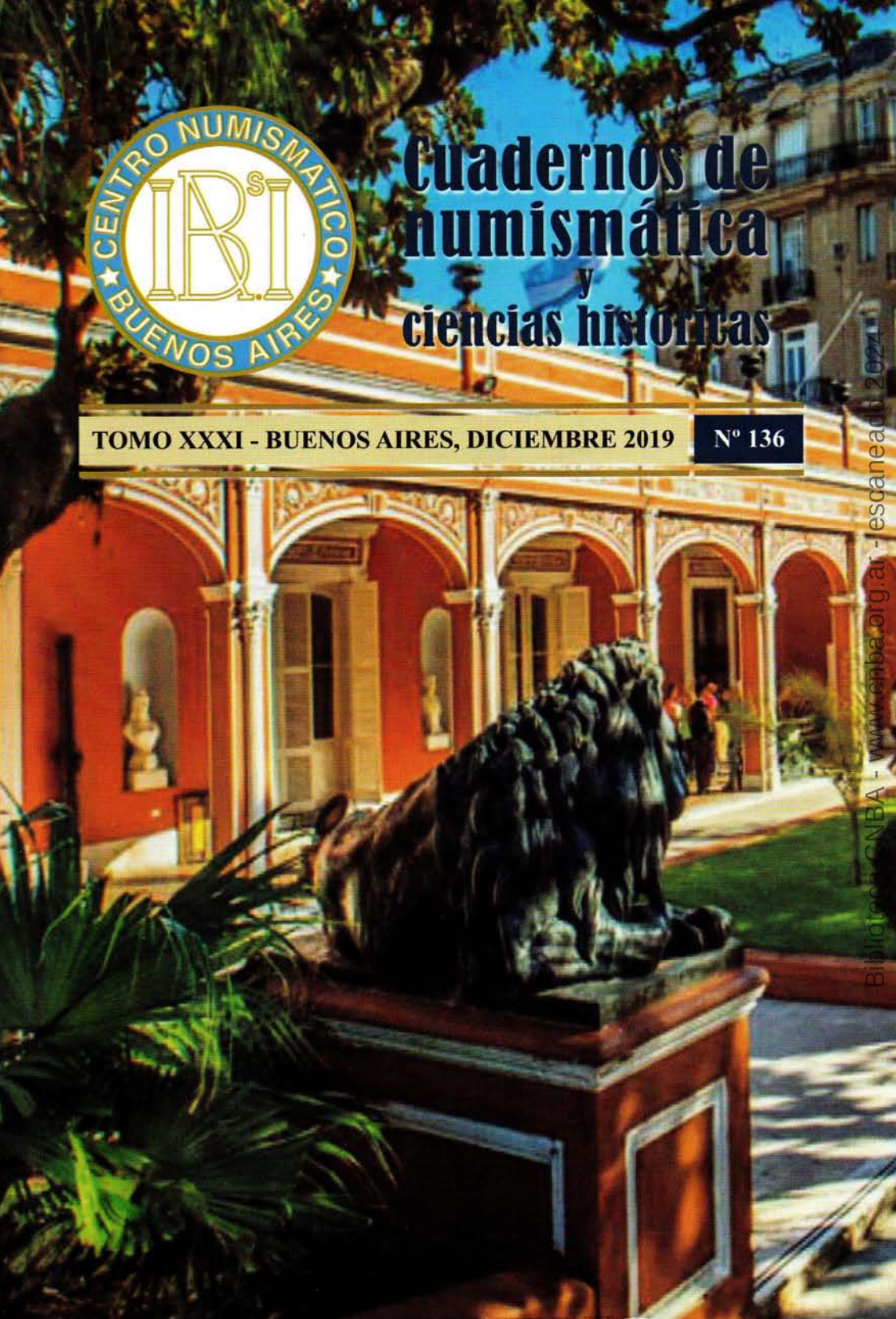




Cuadernos de numismática y ciencias históricas

TOMO XXXI - BUENOS AIRES, DICIEMBRE 2019

Nº 136



CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro.
Fundador de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA)
Personería Jurídica C 8619

Av. San Juan 2630 - (1232) Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Tel.: (011) 4941-5156 - (011) 4308-3824

E-mail: cenuba@yahoo.com

Página web: www.cnba.org.ar

Reuniones sociales los jueves desde las 18 horas.

Secretaría administrativa, atención lunes, miércoles y viernes de 16 a 19 hs.,
martes y jueves de 16 a 20 hs.

Reuniones "La Gráfica" en días a confirmar.

Biblioteca: jueves de 18 a 20 hs. y días de reuniones "La Gráfica".

COMISION DIRECTIVA (2018-2020)

Presidente: FACUNDO VAISMAN
Vicepresidente: ARTURO VILLAGRA
Secretario: FERNANDO PERTICONE
Prosecretario: CARLOS GRAZIADIO
Tesorero: ANDRÉS D'ANNUNZIO
Protesorero: EDUARDO BORGHELLI
Vocal Titular 1º: MIGUEL MORUCCI
Vocal Titular 2º: CARLOS MAYER
Vocal Titular 3º: MARCELO CASTELUCCI
Vocal Suplente 1º: PABLO KUBACZKA
Vocal Suplente 2º: FEDERICO PRADO MELMAN
Vocal Suplente 3º: MAXIMILIANO LAZZARIS
Rev. de Ctas. Titular: OSVALDO LÓPEZ BUGUEIRO
Rev. de Ctas. Suplente: ARIEL SERRA

CUADERNOS DE NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTÓRICAS

Propietario: Centro Numismático Buenos Aires
Director responsable: Arturo Villagra
Equipo editorial: Carlos Graziadio, Miguel Morucci, Arturo Villagra, Ariel Serra,
Alejandro Petrovich y Facundo Vaisman
Domicilio legal: Av. San Juan 2630 - (1232) Ciudad de Buenos Aires
Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657
Registro D.N.D.A.: 5.349.806

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del
Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y
sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización del equipo editorial.
Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias históricas.

Editorial

Nos disculpamos por la demora con que Ud. recibirá este ejemplar de nuestro “Cuaderno”. Sin caer en el lugar común de culpar a la pandemia, indudablemente la misma fue un factor más para el atraso de esta edición.

Igualmente, esperamos que este nuevo número de la revista institucional del Centro sea de vuestra aceptación y agrado, y que disfrute de su lectura.

LA COMISION DIRECTIVA

Indice

- 5 Raras monedas del África antigua (y relacionadas) en el gabinete numismático del Museo Histórico Nacional - *Damián Salgado*
- 21 Las primeras medallas otorgadas por el Centro Numismático Buenos Aires - *Ariel Serra*
- 25 El “Peso Fuerte”, la primera unidad monetaria nacional de la República Argentina - *Facundo Vaisman*
- 41 Medalla acuñada en honor del General Don José de San Martín - *Carlos Dellepiane Cálcena*
- 49 Sea la América para la humanidad - *Luis Marton*
- 53 Una curiosa omisión numismática - *Federico de Ansó*
- 56 Cuños, punzones y pruebas de medallas encontradas en el Museo Histórico Nacional - *Nora Matassi y Arturo Villagra*
- 61 Necrológicas

Numismática - Militar - Hobbies - Soldaditos de Plomo
Espadas - Cuchillos - Artes Marciales
Libros - Bordados - Insignias - Calcos



Tucumán 917 - (1049) Ciudad de Buenos Aires
Tel./Fax: (011) 4322-2477
E-mail: coronado-2010@hotmail.com

NUMISMATICA *Anna Frank*

LA CASA DE LAS MIL MONEDAS

COMPRA - VENTA

MONEDAS Y BILLETES

MONEDAS ANTIGUAS DE ORO Y PLATA

Consúltenos Precios de su Colección

Vamos a Domicilio

Agente Oficial de **WESTERN UNION**

“La forma más rápida de enviar y recibir dinero”

Giros Nacionales e Internacionales

Del Barco Centenera 1360 – (1424) Buenos Aires

Tel. (011) 4923-7456/0936

E-mail: numismaticaannafrank@hotmail.com

RARAS MONEDAS DEL ÁFRICA ANTIGUA (Y RELACIONADAS) EN EL GABINETE NUMISMÁTICO DEL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL (BUENOS AIRES)

*Damián R. Salgado*¹

Introducción

En octubre de 2018, el autor resultó ganador de la beca de investigación cultural del Gobierno Nacional (Programa “Investiga Cultura”, de la Secretaría de Cultura de la Nación) con su proyecto para la clasificación y estudio de las monedas antiguas del Gabinete Numismático del Museo Histórico Nacional.² La Colección Numismática de nuestro Museo Histórico constituye la más antigua colección pública y, probablemente, la mayor de Latinoamérica, conteniendo monedas antiguas: pues su núcleo original, conocido como el conjunto Cassone-Dufresne, fue adquirido por nuestro Gobierno Patrio, a través de quien sería nuestro primer presidente, Don Bernardino Rivadavia, en 1823.³ Como meta para este año de trabajo, nos hemos propuesto el estudio, reclasificación y reorganización del material y redacción de un nuevo catálogo de la sección “griega” de la colección, que en verdad incluye tanto monedas griegas como ibéricas, celtas, púnicas, y de otras culturas pre-romanas o contemporáneas.

¹ El Dr. Salgado es abogado (UBA), asociado del CNBA, fellow de la Royal Numismatic Society, profesor titular del Seminario de Numismática e Historia Monetaria del CNBA; experto a cargo del estudio, clasificación puesta en contexto histórico y reorganización del Gabinete Numismático del Museo Histórico Nacional, Buenos Aires (damiansalgado@hotmail.com).

² A comienzos de 2016, la entonces Directora del Museo Histórico Nacional, Mg. Viviana Mallol, presentó ante la Dirección Nacional de Museos su Plan Estratégico Integral para la Gestión de Colecciones. Éste tiene por fin actualizar y ampliar el conocimiento de las colecciones conservadas en el MHN. Con este objeto, la Directora puso como proyecto de investigación con carácter prioritario el tratamiento de las monedas antiguas del Gabinete Numismático del Museo ante el Programa de Becas del Gobierno Nacional. Asimismo, la Directora gestionó la colaboración del Centro de Investigación en Arte, Materia y Cultura de la UNTREF, quienes aportaron herramientas para el estudio de los materiales de las piezas numismáticas. Entre los proyectos en curso, la Directora ha incluido la disposición de un espacio expositivo y otro virtual para la difusión de los ejemplares de la colección del Gabinete Numismático del Museo Histórico Nacional.



*Museo Histórico Nacional: vista de la Entrada, desde el Patio de los Cañones
(foto: Secretaría de Cultura de la Nación)*

Esto incluye el primer análisis científico de la colección, la autenticación de los ejemplares (varios de los cuales han sido positivamente identificados como réplicas), su pesaje y medición con instrumental de precisión (los pesos citados por los catálogos anteriores⁴ han resultado o bien inexactos, o bien, en la mayoría de los casos, totalmente erróneos), y su reordenamiento en virtud de los criterios académicos canónicos vigentes. En este primer artículo, trataremos las monedas púnicas, africanas, y relacionadas, conservadas en la colección del Gabinete, que constituyen una sección de especial interés e importancia de la misma, incluyendo algunas monedas rarísimas, de las cuales el Gabinete de nuestro Museo Histórico Nacional posee los mejores ejemplares conocidos de su tipo.

³ Este primer conjunto incluía la colección del Padre Cassone, antiguo conservador del Medagliere Vaticano, la colección papal de monedas (por entonces una de las mayores del mundo, dispersada durante la invasión napoleónica a Italia, 1796-97, que resultó en la ocupación y saqueo de Roma), más tarde adquirida por el economista francés Alexandre Dufresne de Saint Léon (1756-1836). En 1815, durante su visita a Inglaterra junto a Manuel Belgrano para gestionar apoyo para nuestra Revolución, Rivadavia trabó amistad con este último personaje, adquiriendo el conjunto nuestro Gobierno Patrio en 1823 por la suma de 6000 francos, valor estimado en la clasificación y tasación realizadas en 1820 por Georges Oberlin, uno de los expertos del Gabinete Numismático de la entonces Biblioteca Real de Francia (hoy Bibliothèque Nationale de France). Los documentos originales de dicha tasación se encuentran hoy en el Museo de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", que también conservó esa colección hasta su traspaso al Museo Histórico Nacional en 1949 (cf. MHN [1949], pp. 11-29).

⁴ Prado y Rojas (1874), Cardoso (1919).

Monedas Púnicas

Las monedas sículo-púnicas, acuñadas por los cartagineses en Sicilia a partir de finales del siglo V AC, constituyen las primeras acuñaciones bajo la autoridad de Cartago, producidas con el fin de pagar a mercenarios itálicos que combatían por esta república oligárquico-mercantil. Lamentablemente, los dos tetradracmas sículo-púnicas de la colección son réplicas en plata de buena calidad, probablemente producidas en el siglo XVIII. Éstas incluyen una copia del llamado “tetradracma de Dido”, una moneda de gran rareza y belleza, que de haber sido genuina tendría un valor de en torno 100 mil dólares, constituyendo la pieza más valiosa de la Colección. Tristemente, no es el caso. Sin embargo, como veremos, algunas de las monedas púnicas y africanas del Gabinete, si bien no tan excesivamente valiosas, la superan en rareza. Las únicas monedas sículo-púnicas del conjunto son pequeños bronce, uno de tipo cartaginés, y otros tres cívicos, dos de Panormos (Palermo), uno de los cuales se encontraba entre el material sin atribuir por “ilegible”, y otro de Motya (con el cangrejo en reverso), incorrectamente atribuido por los catalogadores anteriores a Agrigento.



Zeugitana, Cartago. Acuñaciones tempranas (300-264 AC).

1. Calco, Æ (4,00 g y 18 mm). Cardoso 110. Müller II, 315.

2. Calco (6,53 g y 18 mm). Cardoso 112. Müller II, 316. Acuñaciones de la Segunda Guerra Púnica y Posguerra (218-201 AC).

3. Shekel, Æ o VB (6,49 g y 22 mm). Cardoso 106; Müller II, 201.

4. Idem (5,65 g y 23 mm). Cardoso 108. Müller II, 201.



ANTIQUARIA
DURAN



NUMISMATICA - FILATELIA
LIBROS RAROS Y AGOTADOS
OBJETOS DE COLECCION
ANTIGUEDADES



COMPRAMOS COLECCIONES Y ACUMULACIONES

Billetes, Monedas, Medallas, Pines, Condecoraciones
Nacionales y Extranjeros

Filatelía, Historia postal, Documentos antiguos, Fotos antiguas, Postales

Libros antiguos, raros y agotados, Revistas, Mapas antiguos, Autógrafos

Figuritas, Juguetes antiguos, Antigüedades varias y todo tipo de coleccionables

Accesorios para el coleccionista, nacionales e importados



Maipú 484 local 19
Ciudad Aut. de Buenos Aires
11-3220-3378
11-15-4409-3218
antiquariaduran@gmail.com
f antiquaria duran
www.antiquariaduran.com

Entre las emisiones propiamente atribuibles a la ceca metropolitana de Cartago, tenemos pequeños bronce del período previo a la Primera Guerra Púnica y, por ende, las primeras monedas en Æ que se atribuyen a Cartago (figs. 1-2). Éstas suelen llevar la palmera en anverso, y caballo o bien cabeza equina, en el reverso. También tenemos acuñaciones posteriores, del período de la Segunda Guerra Púnica y la posguerra (figs. 3-4), que representan en nuestra opinión emisiones fiduciarias de shekels las cuales, inicialmente producidas en plata, más tarde derivaron a vellón, vellón bajo y eventualmente bronce. De hecho, a pedido de este experto, éstas han sido sometidas a análisis metalográfico por parte de las especialistas de la UNTREF, y si bien los resultados finales aún no están disponibles, hemos podido notar que al menos uno de los ejemplares presenta algún porcentaje de plata en la aleación.



5. Ocupación cartaginesa en Campania. $1\frac{1}{2}$ ases, AR, ca. 216-211 AC.

Cardoso: No. Robinson (NC 1964), Pl. V, 6.

Material comparativo: (a) pieza de $1\frac{1}{2}$ ases y (b-c) piezas de 2 ases, de la misma serie (tamaño $\times 1,6$ del natural).

6. Mercenarios Mamertinos en Messina. Pentonkion, Æ , ca. 220-200 AC.

Cardoso: No. Calciati CNS I, 41 (MHN).

Pero con mucho, la moneda cartaginesa más importante de la colección, acuñada precisamente en esa misma época, no fue producida en Cartago, sino en Italia. Se trata del descubrimiento más emocionante realizado hasta este momento por este experto en la colección del Gabinete del MHN. Esta moneda fue hallada por nosotros entre el material “ilegible” sin clasificar, y no resulta para nada sorprendente, ya que esta rarísima serie fue identificada y publicada por primera vez recién en 1964 por E. S. G. Robinson, en un artículo aparecido en la *Numismatic Chronicle* de ese año.⁵ Esta pequeña moneda (fig. 5) presenta la cabeza de la diosa Ártemis, con su carcaj de flechas y arco asomando sobre su espalda, en anverso, y un elefante de batalla con su torre avanzando a derecha en reverso, con una marca de valor (•Π), en exergo. Su extrema rareza contrasta con su monumental importancia histórica e iconográfica. Pertenece a una serie de 3 valores en plata, que Robinson supone acuñados durante la ocupación en Campania por el célebre Aníbal Barca, y que probablemente se puede atribuir a la ceca de Capua, que fue su base durante buena parte de su permanencia en Italia. Las monedas de esta serie presentan la cabeza de diversas deidades en anverso, y el mismo elefante con torre en reverso. Todas llevan marcas de denominación en exergo: [••] = 2 ases; [•Π] as y medio o “as y pentonkion” y [•] = un as. Nótese que el sistema se corresponde no con el romano, en el cual el as estaba dividido en 12 unciae (onzas), sino en el itálico meridional, con un as dividido en 10 onkiai, de allí la frecuencia del nominal pentonkion (marcado como Π) en las series itálicas de esta época. Véase por ejemplo el ejemplar del pentonkion de los famosos mercenarios mamertinos en Messina (cuya defensa en 264 AC proporcionó a Roma el casus belli para la Primera Guerra Púnica), acuñado en esa misma época (220-200 AC), con esa marca de valor. Esta moneda también la hemos identificado entre el material del Museo sin clasificar. Respecto de las monedas de Aníbal, según nuestras investigaciones, sólo 6 ejemplares en total, de los 3 nominales diferentes, se conocían hasta hoy; el ejemplar del Museo Histórico Nacional sería el séptimo, y el tercero de su tipo y denominación.⁶

⁵ E. S. G. Robinson, “Carthaginian and other South Italian Coinages of the Second Punic War”, NC 1964, pág. 41.

⁶ Además de los ejemplares de cada denominación citados por Robinson, tenemos: otros dos ejemplares del valor doble as (Subastas New York Sale XVII, Lote 1 y Numismatik Lanz Auktion 149, lote 18) y otro ejemplar del 1½ as (subasta Numismatica Ars Classica 33, Lote 8; todos estos ejemplares han sido ilustrados arriba como material comparativo (a-c).



Izq. a der.: representaciones del “elefante con castillo” en el plato de Villa Giulia (ca. 275 AC) y en diversas ilustraciones medievales como el Bestiario de Rochester y otras iluminaciones, o bien en el fresco de la pared del Monasterio de San Baudelio de Berlanga (siglo XI).

Respecto de la importancia iconográfica del tipo, la representación del “elefante con castillo”, que en la moneda antigua es exclusiva de esta serie, aparece ya en el célebre plato de la Villa Giulia (fin del s. IV – III AC, hallado en la tumba 233 de la Necrópolis Le Macchie), pero se vuelve canónica en occidente recién a partir de la Edad Media en manuscritos ricamente iluminados como el Bestiario de Rochester (Folio 11v), entre otros, y en frescos como el de San Baudelio, en España; modernamente, la imagen se asocia de forma inevitable con el célebre pub londinense (“Elephant & Castle”) que da nombre al barrio de la City: y es justamente en monedas inglesas y británicas, tanto oficiales como privadas, donde encontramos esa imagen. En el mundo griego oriental, el elefante de guerra es asociado de forma predominante con los seléucidas, al punto de volverse casi un emblema dinástico, apareciendo en las monedas de ese reino ya desde el propio Seleuco I Nikator (305-281 AC); pero en éstas, falta desde luego el castillo. Se dice que a Aníbal sólo le quedaba un único elefante de guerra después del cruce de los Alpes; pero o bien es probable que en Italia recibiera



7. Sardo-Púnicas (Cartagineses en Cerdeña). Doble shekel, Æ (13,93 g y 28 mm), ca. 264-241 AC. Cardoso 104. MAA 58k.

8. Melita (Malta), época romana. As, Æ (10,92 g y 27 mm), ca. 150-146 AC. Cardoso 124. SNG Cop. (N. Africa), 465.

nuevos suministros de esa clase de material bélico, o más bien que el elefante, que hallamos en otras monedas bárcidas acuñadas por Amílcar, Hasdrúbal y Aníbal en Iberia (si bien sin el castillo), se hubiera convertido también en una especie de emblema asociado inmediatamente con la estirpe militar de los Bárcidas.

Pasando a otras posesiones cartaginesas, no podemos dejar de citar, entre otras monedas de la colección asociadas al imperio cartaginés, dos ejemplares. El primero, acuñado durante la ocupación púnica en Cerdeña, es el raro bronce grande del tipo cabeza de Tanit / cabeza equina (fig. 7). Aunque el bronce mediano-pequeño del mismo tipo es relativamente común, el bronce grande es muy escaso, especialmente en esta calidad. Estas monedas grandes son además estilísticamente más atractivas que las pequeñas, y sin duda éstas últimas representan una emisión posterior, devaluada, reducida y más descuidada, de las grandes. Finalmente, para concluir esta primera sección, si bien no estrictamente púnica (pues fue acuñada ya bajo los romanos), el Gabinete posee también una de las monedas antiguas de Malta, colonia fenicia que fue más tarde posesión cartaginesa, si bien con el estallido de la Segunda Guerra Púnica (en 218 AC) fue ocupada definitivamente por los romanos. Las antiguas monedas maltesas son interesantes, y ciertamente aún aguardan un estudio pormenorizado. Estas monedas son fascinantes por su tipología orientalizante, que incluye una cabeza inspirada en la de la diosa egipcia Isis, en anverso, y una deidad masculina tetráptera (con cuatro alas) con atributos faraónicos, a menudo descripta en las referencias como el dios griego “Cronos”, pero que claramente es una deidad fenicia, pues aparece también en el reverso de las monedas de Biblos, en Fenicia.

Monedas dinásticas de Numidia y Mauretania

Numidia (literalmente “país de los nómadas”), se correspondía mayormente con el Este de la actual Argelia. Mauretania (es decir, el “país de los moros”), se extendía sobre la mayor parte del actual Marruecos y Oeste de lo que es hoy Argelia. Ambas regiones, habitadas por pueblos de etnia bereber, fueron en cierto punto gobernadas por una dinastía nativa de Numidia, que es la representada en la colección del Gabinete del Museo Histórico Nacional, por lo que conviene su tratamiento en conjunto. Su exponente más célebre fue Masinisa (202-148 AC), cuya relación con Roma es relatada por el historiador Tito Livio en *Ab Urbe Condita*. Masinisa fue sucedido por tres hijos, si bien pronto el mayor, Micipsa, se hizo con el poder

absoluto. Pero a su muerte se desató un conflicto dinástico, que duró hasta 81 AC, en que Pompeyo restauró en el trono a Hiempsal II, hijo de Gauda, rey de la Numidia del Este. Su hijo y sucesor Juba I, con el apoyo de Pompeyo el Grande, llegó a extender sus dominios de forma bastante espectacular; pero al ser derrotados los pompeyanos por César en la Batalla de Tapso (46 AC), se suicidó. A pesar de ello, su hijo homónimo Juba II recibió de Augusto (en 25 AC) el trono de Mauretania, continuando la dinastía como clientes de Roma hasta la anexión de ese reino.



Reino de Numidia. Micipsa, 148-118 AC.

9. As, *Æ*. Cirta. Cardoso 233. Müller 32; Mazard 50; MAA 18; SNG Cop. 505.
10. As o denominación incierta, PB. Ceca de Cirta. Cardoso 232. Cf. Mazard 23; MAA 12; SNG Cop. 510-512.

Las monedas de esta dinastía se encuentran sorprendentemente bien representadas en el Gabinete del Museo Histórico Nacional. Por empezar, tenemos un ejemplar del abundante bronce atribuido a Micipsa (148-118 AC, fig. 9) con su cabeza en anverso y el caballo libre galopando a izquierda; y otro de la mucho más escasa versión en plomo del mismo tipo (fig. 10); ambas monedas son donaciones del Dr. Prado y Rojas, autor del primer catálogo razonado de la colección (1874).

Pero lo más interesante de esta dinastía representado en la colección es una serie de denarios, que comienza con Juba I de Numidia (60-46 AC, fig. 11) y continúa con Juba II de Mauretania (25 AC – 24 DC) y su sucesor Ptolomeo (21-40 DC). Los denarios de Juba II y Ptolomeo, acuñados en la ceca de Caesarea Mauritaniae, incluyen algunos de los tipos más raros de esta dinastía, todos fechados por años de reinado de estos reyes. Entre los tipos representados se encuentran: Juba II del año 48 del reinado (= 24 DC), con la serpiente erecta en el altar entre dos arbustos (fig. 12); Ptolomeo año 9 (= 29 DC), con la maza de Hércules dentro de una láurea (fig. 13); y año 15 (= 35 DC), con el capricornio, reverso tomado de los denarios imperiales de

Numismática Kandahar

Patricio Tomás Demucho Suárez
Tel.: (011) 15 - 6761-5628

e-mail:
numismatica_kandahar@yahoo.com.ar
Eshop:
www.numismaticakandahar.com

Adhesión

**Cont.
Arturo
Villagra**

NUMISMATICA



Erica y Hugo Reynoso

**COMPRA-VENTA DE
MONEDAS, BILLETES,
MEDALLAS, FICHAS, VALES
Y CONDECORACIONES**

Horarios
de Lunes a Viernes de 10 a 18:30 hs.
Sábados de 10 a 13:30 hs.

**Maipú 466, local 8
(1006) Buenos Aires
Tel.: 4393-5004
rey2_numismatik@hotmail.com**

Uniphila

**ASESORAMIENTO
COMPRA - VENTA**

**Álbumes, Catálogos, Accesorios
Hojas de Billetes y Monedas**

**Maipú 466, loc. 16 (CABA)
y Suc. en Cba.**

**uniphila@gmail.com
(011) 4322-2835
whasapp 5411 3946 9396**

Visite: UNIPHILA.COM.AR

Augusto de cecas hispanas y gálicas (fig. 14). En el año 40 de nuestra Era, el Reino de Mauretania fue anexionado al imperio romano por Gayo (Calígula).



Reino de Numidia

11. Juba I, 60 – 46 AC. Denario, AR. Ceca de Útica.

Cardoso 234. Müller 50; RPC I 717.

Reino de Mauretania. 12. Juba II, 25 AC – 24 DC. Denario, AR. Cesárea.

Cardoso 235. Müller 49; MAA 200; SNG Cop. 601.

13. Ptolomeo 21-40 DC. Denario, AR. Cesárea.

Cardoso 236, Müller 176; Mazard 404.

14. Idem. Denario, AR. Cardoso 237. Müller 180; Mazard 461; MAA 331.

Acuñaciones del África Romana



15. *África Romana. Hadrumetum. Época de Augusto (27 AC – 14 DC). A nombre de L. Volusius Saturninus, Procónsul de África, 8-7 AC. As, Æ (14,5 g y 30 mm).*

Cardoso 231. RPC I, 778.

Pasando a la provincia romana del África, la colección da inicio con un rarísimo bronce acuñado en Hadrumetum en época de Augusto por L. Volusius Saturninus, procónsul de África en el año 8/7 AC. Esta fascinante moneda presenta en su anverso no el retrato y titulatura del emperador, sino

NUMISMATICA CAMERONI

MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

Lavalle 750, local 45 - (1043) Bs. As., Argentina
Tel.: 4328-2578 / 4925 - coinsandplus@hotmail.com
www.numismaticacameroni.com



ANGELINI COINS



www.angelinicoins.com.br / angelinicoins@uol.com.br
(5511) 99919-3637 – São Paulo/SP - Brasil

de dicho gobernador del África, un caso muy raro ya que es en extremo inusual que el funcionario reemplace al emperador en el anverso de una moneda. De hecho, es uno de los rarísimos casos en que tenemos el retrato numismático de un funcionario romano de época imperial. Antes del resurgimiento de la Cartago romana, Hadrumetum jugó un papel clave en la reorganización y desarrollo de la provincia del África, y es probable que en esta época fuera por entonces la capital y residencia del procónsul, de allí la representación del mismo en esta moneda. Se trata del tercer ejemplar conocido del tipo y, sin dudas, el mejor. El único otro existente en una colección pública es el de Berlín (ilustrado en la lámina de RPC I, número 778); un tercer ejemplar se encuentra en una colección particular en París.



África Romana. Colonia Iulia Pia Paterna.

16. Época de Tiberio, 14-37 DC. A nombre de Druso César (su hijo y heredero, 19-23 DC). L. Apronius, procónsul de África, año 21 DC. Semis, Æ (6,5 g y 23 mm). Cardoso 454. Müller 333; RPC 764.
17. Tiberio, 14-37 DC. Q. Junius Blaesus, procónsul de África (por 2ª vez) y P. Gavius Casca, año 23 DC. Sestercio, Æ (28,7 g y 38 mm). Cardoso 451. RPC I, 765.
18. Ídem. P. Cornelius Dolabella, procónsul de África, y P. Gavius Casca, año 23 DC. Dupondio, Æ (20,5 g y 30 mm). Cardoso 450. Müller 331; RPC I, 769. Útica.
19. Tiberio, 14-37 DC. Acuñación de C. Vibius Marsus, procónsul de África (por 3ª vez), y C. Caelius Pax, Ilvir. (29/30 DC). Cf. Müller 369/70 y 371/2; RPC I, 743/4.

Colonia Paterna es representada por tres magníficos y raros bronce del reinado de Tiberio, que incluyen, para empezar, el mejor ejemplar conocido de su tipo a nombre de Druso César, y el tercer ejemplar conocido del sestercio de Q. Junius Blaesus (2 ej. citados por RPC: 1. ANS y 2. Colección particular, pero muy deteriorado). Por fin, el bronce también para Tiberio acuñado en Útica, presenta una combinación de retrato en anverso y de leyenda de reverso hasta hoy inédita (no citada en RPC).

Conclusión

Hasta aquí, hemos intentado presentar apenas una pequeña sección de la colección del Gabinete Numismático de nuestro Museo Histórico Nacional, relativamente menor respecto del conjunto, si bien como habrán podido notar, una fascinante muestra del interesante conjunto de material que se preserva en la misma. Sorprendentemente, las monedas púnicas y africanas, aunque apenas una ínfima parte de la colección, constituyen un conjunto a la vez representativo e importante, con muchas monedas de especial interés histórico y científico que merece ser presentado al público especialista. Los proyectos encarados por la actual Directora del Museo, Mgr. Viviana Mallol, auguran una muy prometedora colaboración entre nuestro Centro Numismático y nuestro Museo Histórico Nacional.

Agradecimientos

Quiero agradecer a la Directora del Museo Histórico Nacional, Mgr. Viviana G. Melloni de Mallol; al responsable del Área de Documentación, Lic. Ezequiel Canavero; a la fotógrafa oficial del Museo, Lic. Lucila Benavente (autora de las fotografías de los ejemplares que se reproducen en este artículo) y a las conservadoras Lic. Paula Olabarrieta y Lic. Mariana López, responsables de la conservación y registro de la Colección, por la permanente asistencia y apoyo a mi trabajo de investigación con el material numismático del Museo. Agradezco asimismo a las Dras. Marta Maier y Eugenia Tomasini por su asistencia en el análisis metalográfico cuyos resultados iniciales se comentan aquí.

Bibliografía

Específica de la Colección del MHN:

- Cardoso, Aníbal. Catálogo General Descriptivo de la Colección Numismática. Museo Nacional de Historia Natural, Buenos Aires, 1919.
- MHN [Anónimo]. El Gabinete Numismático del Museo Histórico Nacional. Ministerio de Educación, Secretaría de Cultura, Buenos Aires, 1949.
- [Oberlin, Jérémy]. Manuscrito inédito: catalogación y tasación de la colección Dufresne (fechado en una carta anexa en 1820). (Archivo del Museo de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia).
- Prado y Rojas, Aurelio. Catálogo descriptivo de las monedas y medallas que componen el Gabinete Numismático del Museo de Buenos Aires: colección clasificada y catalogada por encargo del Gobierno Provincial. Buenos Aires, 1874.
- Trelles, Manuel R. "Colección Numismática del Museo Público de Buenos Aires." Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires. Volúmenes de: Año 1858 (1859), pp. 136-200; Año 1859 (1860), pp. 144-161; Año 1862 (1864), pp. 160-172; 1863 (1864), pp. 204-223.

General relativa a las monedas púnicas y africanas:

- [Calciati CNS]. Calciati, Romolo. *Corpus Nummorum Siculorum: la monetazione di bronzo* (3 vols.). Milán, 1983-87.
- [MAA]. Jacques Alexandropoulos. *Les Monnaies de l'Afrique Antique*, 400 av. J.-C. - 40 ap. J.-C. [MAA], PUM, Toulouse, 2007.
- [Mazard]. Jean Mazard, *Corpus Nummorum Numidiae Mauretaniaeque*, Arts et Métiers Graphiques, Paris, 1955.
- [Müller]. C. T. Falbe, J. Chr. Lindberg, L. Müller. *Numismatique de l'Antienne Afrique* (3 vols.), Copenague, 1861.
- Robinson, E. S. G.: "Carthaginian and other South Italian Coinages of the Second Punic War", NC 1964, pp. 37-64.
- [RPC I]. A. Burnett, M. Amandry, P. Ripollès (Eds.). *The Roman Provincial Coinage. The Local Coinages of the Roman Empire. Volume: I. Augustus to Vitellius*. British Museum y Bibliothèque Nationale de France, 1992.
- [SNG Cop.]. AA.VV. *Sylloge Nummorum Graecorum Copenhagen: The Royal Collection of Coins and Medals*, Danish National Museum (43 partes + suplemento; reimpresso en 8 vols.). Copenague, 1942-1979.

NOTAFILIS

Notafilia y Numismática



- **Billetes argentinos y mundiales**

Papel - polímero - híbridos - muestras y especímenes - lotes - etc.

- **Monedas argentinas y mundiales**

Bimetálicas - proof - Euros - conmemorativas - lotes - etc.

Busque, observe y compre cómodamente desde su casa en

www.notafilis.com.ar



@notafilis



/notafilis



/notafilis



notafilis@yahoo.com.ar

Descuentos
en compras
desde
\$3500

Compra y Venta de

Billetes - Monedas,

Estampillas - Postales



VERONICA SALVALAI

Casilla de Correo 2687

(1000) Correo Central

Bs. As. - Argentina

Tel.: (011) 4555-0290

Cel.: +54 911 2666-3286

filnumandina@yahoo.com.ar

LAS PRIMERAS MEDALLAS OTORGADAS POR EL CENTRO NUMISMÁTICO BUENOS AIRES

Ariel Serra



comienzos del año 2019, un socio de nuestro centro observó casi por casualidad una interesante pieza en el acervo del museo numismático del Banco Central de la Republica Argentina.

Se trataba de una medalla de metal plateado y de pequeño modulo que llamo la atención por la fecha en que se encuentra datada: año 1969, o sea, pocos meses después de la fundación del Centro Numismático Buenos Aires.

Este importante dato puede ubicar a dicha pieza como la primera medalla acuñada por la institución lo cual motivó el inicio de una pequeña investigación para dar con más información al respecto. Las tradicionales tertulias de los jueves fueron una excelente oportunidad para consultar sobre el tema a los socios más antiguos, los cuales no pudieron aportar más datos ya que desconocían hasta ese momento la existencia de la pieza.

Finalmente, tiempo después y con la debida autorización, se consulto el libro de actas de la época en donde se encontró información significativa sobre el tema. Con sorpresa se pudo constatar que en realidad las medallas fueron acuñadas en un total de tres unidades para ser entregadas como presente institucional a tres entidades afines:

Acta N° 12: 30 de julio de 1969.

“... Se acuño medalla de plata para obsequios a los museos del Banco Central, Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires. Fueron acuñadas por los Sres. Pierri y Cia. de la calle Talcahuano n° 231 de esta ciudad en el modulo de 30mm, con argolla y contraargolla ...”

Para ilustrar esta nota solicitamos formalmente a las tres entidades si podían facilitarnos imágenes, agradecemos por tanto la colaboración de autoridades del Museo Numismático “Héctor Carlos Janson” del Banco Central de la Republica Argentina, su directora Mg. Mabel Esteve, del Museo

Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires, su subdirectora Mg. Marina Zurro y del Museo Histórico y Numismático del Banco de la Nación Argentina, su responsable en la dirección, la Lic. María Godoy, por habernos facilitado las imágenes correspondientes.

La pieza entregada al Museo del Banco de la Nación Argentina es la única del conjunto que se encuentra exhibida al público en sus vitrinas y puede ser apreciada por sus visitantes.



Anverso: En el campo, la leyenda en cinco líneas "AL / MUSEO / NUMISMATICO / JOSE E. URIBURU / 1969". Debajo, sello con el fino del metal.

Reverso: En el centro del campo, isologo del CNBA, una composición artística del monograma que usaban los plateros de Buenos Aires flanqueados por dos columnas estilizadas rememorando las columnas de Hércules que aparecen en las monedas Hispanoamericanas. En el perímetro la leyenda "CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES" adornada con dos pequeñas estrellas de cinco puntas.

Metal: Plata .900 - Módulo: 30 mm - Peso: 11,12 gr - Observaciones: Con aro y contra argolla



Anverso: En el campo, la leyenda en seis líneas "AL MUSEO / HISTORICO / DEL BANCO DE / LA PROVINCIA DE / BUENOS AIRES / 1969". Debajo, sello con el fino del metal.

Reverso: En el centro del campo, isologo del CNBA, una composición artística del monograma que usaban los plateros de Buenos Aires flanqueados por dos columnas estilizadas rememorando las columnas de Hércules que aparecen en las monedas Hispanoamericanas. En el perímetro la leyenda "CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES" adornada con dos pequeñas estrellas de cinco puntas.

Metal: Plata .900 - Módulo: 30 mm - Peso: 11,12 gr - Observaciones: Con aro y contra argolla



Anverso: En el campo, la leyenda en seis líneas "AL MUSEO / HISTORICO Y / NUMISMATICO / DEL BANCO DE LA / NACION ARGENTINA / 1969". Debajo, sello con el fino del metal.

Reverso: En el centro del campo, isologo del CNBA, una composición artística del monograma que usaban los plateros de Buenos Aires flanqueados por dos columnas estilizadas rememorando las columnas de Hércules que aparecen en las monedas Hispanoamericanas. En el perímetro la leyenda "CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES" adornada con dos pequeñas estrellas de cinco puntas.

Metal: Plata .900 - Módulo: 30 mm - Peso: 11,12 gr - Observaciones: Con aro y contra argolla



FENyMA

Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas

Fundada el 13 de abril de 1985 en la Manzana de las Luces de Buenos Aires, con la presencia de diversas instituciones de la Capital y del interior del país, FENyMA es una institución sin fines de lucro que tiene por objeto promover el desarrollo y la difusión de la numismática y medallística a nivel nacional e internacional, aunando esfuerzos individuales para el bien común de ambas disciplinas y de las entidades que la integran.

www.fenyma.org.ar

TerraSur

NUMISMATICA



Las monedas más novedosas del mundo

**Monedas conmemorativas en metales preciosos
acuñadas con las técnicas más sofisticadas.**

Distribuidor exclusivo para Argentina de **NumisCollect**



terrasur@ymail.com



[/terrasurnumismatica](https://www.facebook.com/terrasurnumismatica)

EL “PESO FUERTE”, LA PRIMERA UNIDAD MONETARIA NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Facundo Vaisman

Voy a comenzar este artículo explicando el sentido que quiero darle a la frase “primera unidad monetaria nacional”. La intención es nominar al patrón que fuera el primigenio en cumplir con las siguientes tres condiciones:

1 - Haberse creado por legisladores argentinos, o sea, no haber sido heredado de patrones coloniales.

2 - Haber tenido un real carácter “nacional”, es decir, que haya sido un patrón uniforme en todo el territorio.

3 - Haberse utilizado efectivamente, ya que hubo algunos intentos anteriores que no llegaron a concretarse.

La ley 733 de 1875¹ determinó al “Peso Fuerte” como la unidad monetaria para la República Argentina, cumpliendo con las tres condiciones antedichas, pero a pesar de ello generalmente no se lo tiene en cuenta o se lo olvida, colocando al Peso Moneda Nacional creado en 1881, a mi modesto criterio erróneamente, en su lugar.

En medio de una anarquía monetaria que comprendía la falta de una moneda única y de carácter nacional, la escasez del monetario metálico de menor valor para las transacciones diarias y la circulación de diferentes monedas nacionales y extranjeras en los vastos territorios, la ley 733, si bien no pudo cumplirse en su totalidad, sin dudas fue un preludio fundamental para la unificación monetaria que se lograría varios años más tarde.

Aunque este tema ya sido tratado, profusamente y con gran claridad, por el Scio. Pedro D. Conno en los Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas N° 30, es intención de este artículo abordarlo desde otro enfoque para analizar el surgimiento y la vida del Peso Fuerte.

¹ *Leyes, decretos y resoluciones sobre la moneda, bancos Nacional y De la nación argentina y Caja de conversión - Tomo I*, Buenos Aires, Argentina. (1926). Talleres Gráficos de G. Pesce. pp. 14-25

Antecedente fallido

El único antecedente de creación de un patrón monetario nacional, que no pasó de la intención, fue la ley N° 15 de la Confederación, del 4 del diciembre de 1854, que propició la acuñación de una moneda de plata de 25 g y 833 milésimas de fino y a su vez establecerla como unidad con el nombre de “Colón”. Pero el Banco Nacional de la Confederación tuvo una vida extremadamente efímera, no se llegaron a estampar estas piezas y el Colón como unidad de cuenta jamás se utilizó. Puede observarse que en la ley N° 42 del 5 de Setiembre 1855, menos de un año más tarde, se establecieron los valores de las monedas extranjeras circulantes en “Pesos” y no en “Colonnes”. De todas formas, tampoco hubiera tenido un carácter nacional, ya que no habría circulado en Buenos Aires que en esos años se hallaba escindida del resto de las provincias.

Anarquía monetaria imperante

Al momento de sancionarse esta ley, circulaban en el territorio nacional diversas emisiones metálicas y de papel. Haciendo una breve revisión, podemos citar a las monedas hispanoamericanas, ya escasas, pero que aún quedaban en nuestra región. Las de las Provincias Unidas acuñadas en Córdoba y en La Rioja. Las provenientes de Chile, Perú y especialmente las de Bolivia.

Sumado a éstas, hay que agregar el papel moneda de la provincia de Buenos Aires y su homólogo de Corrientes. Asimismo, para las transacciones de importes elevados, se utilizaban monedas de oro brasileñas, chilenas, británicas, francesas y estadounidenses, entre otras.

A este desorden de monedas se le sumaban dos inconvenientes más. El primero es que cada una circulaba en regiones acotadas. Por citar un caso, los billetes correntinos eran recibidos sólo dentro de su provincia. Y además, cada una de estas unidades tenía un valor distinto, basado en la cantidad de fino metálico que contuviese o en la depreciación que sufriese cada papel moneda.

Por ello, para poder realizar una transacción cotidiana, se debía no sólo tener conocimiento del valor del producto, sino de la pieza monetaria con la cual se iba a pagar. Si el intercambio se debía hacer a grandes distancias, o entre provincias, esto se complicaba aún más ya que, como explamos, distintas jurisdicciones acostumbraban a utilizar a diario diferentes monedas entre sí.

Por lo tanto se debía recurrir a tablas con los distintos valores para cada pieza. En principio confeccionadas de forma local y autónoma en cada plaza comercial y posteriormente sujetas a sucesivas leyes nacionales que establecieron sus valores con respecto a los precios internacionales de mercado de los metales preciosos. Y todos ellos referidos a una unidad monetaria inexistente, como demostraremos luego.

Y tampoco debemos olvidar la crisis económica mundial, conocida también como la Gran Depresión de 1873 - 1896, que golpeaba duramente a Europa y a América del Norte.

Todo este panorama fue muy bien resumido por el diputado salteño Francisco Uriburu, miembro de la Comisión de Hacienda que preparó el proyecto de ley, al comenzar su presentación ante la legislatura:

“Innecesario creo, Sr. Presidente, estenderme en la demostración de la necesidad y conveniencia que hay de dotar á nuestro país de un sistema monetario. Una rápida ojeada sobre la situación que cada una de las Provincias Argentinas tiene respecto de monedas, bastará para convencerse de que estamos en una completa anarquía monetaria. El Gobierno Nacional tiene una unidad monetaria imaginaria y mal definida; Buenos Aires su peso papel, que no circula mas que en su territorio; el resto de las provincias, tienen por tipo monetario una cantidad de monedas extranjeras, de plata, valorizadas en cada una de ellas de diverso modo, sin sujetarse á reglas ni principios fijos.”²

La ley que se necesitaba

No sin mayores debates, tanto en la Cámara Baja como en Senadores, finalmente se sancionó la primera ley argentina que trató integralmente el problema de la anarquía monetaria que aquejaba a la nación. La ley “De moneda nacional, su tipo, fabricación y valor” tal es su título, con el N° 733 de fecha 29 de septiembre de 1875, es la norma monetaria más completa y orgánica que se hubo dictado en nuestro país hasta ese momento. Ésta se ocupó de manera estructurada, de dotar a la nación de un sistema monetario acorde a los tiempos que corrían. No fue sólo establecer una unidad mo-

² *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados 1875 - Tomo I*, Buenos Aires, Argentina. (1876). Imprenta Pablo E. Coni. p. 348

netaria, sino también actualizar el patrón utilizado hasta ese momento, describir detalladamente la composición, peso y diseño de las monedas, determinar las cantidades a emitir por habitante, prever la construcción de cecas para poder fundir, ensayar y acuñar las nuevas piezas monetarias e incluso detallar las funciones de los empleados de ellas.

De la unidad nos vamos a ocupar con detenimiento más adelante. Pero para llegar a ella, fue preciso cambiar un paradigma de aquella época, que era el bimetalismo. Este sistema monetario, utilizado desde la época colonial, traía enormes complicaciones, ya que tener dos tipos de monedas metálicas (oro y plata) con fuerza cancelatoria, obligaba a mantener una relación estable entre ambos metales. Esta paridad en la realidad no se conservaba, menos aún en esos años. Debido al abandono gradual de la plata monetizada en muchos países y de la mejora en su proceso de extracción que generaba un mayor rendimiento, el valor del metal blanco se había reducido mucho con respecto al del oro, produciendo una depreciación muy grande de las monedas de este primer material.

Al tener dos monedas con poder cancelatorio indistinto, pero estar una menos apreciada que la otra, se producían los efectos conocidos como Ley de Sir Thomas Gresham³, que plantea algo así:

“Cuando en un país circulan simultáneamente dos tipos de monedas de curso legal, y una de ellas es considerada por el público como “buena” y la otra como “mala”, la moneda mala siempre expulsa del mercado a la buena.”

Es decir que, al momento de efectuar los pagos, se intenta saldarlos con la moneda más depreciada (y a su vez desprenderse de ella), atesorando la mejor valuada, y por lo tanto, mermándola en el mercado.

Además, la diferente relación entre el oro y la plata en los distintos países, producía la exportación de monedas para su posterior fundición. Recordemos que parte del sustento de los sistemas basados en las monedas “mercancía”⁴, era el de la libre acuñación. Esto se produjo en gran medida

³ Sepúlveda L., César. (1995). *Diccionario de Términos económicos*, Santiago, Chile. Editorial universitaria. p. 119

⁴ Galiani, Ferdinando. (1751). *Della Moneta*, Nápoles, Italia.

Galiani definió en el siglo XVIII a la “moneda-mercancía” como aquella cuyo valor es su valor intrínseco, no el que deriva de su uso monetario. El oro y la plata fueron sus máximas expresiones durante varios siglos.

hacia fines de 1779, entre Francia y España, cuando los españoles aumentaron 2 onzas el precio del marco de oro. Por ello les convenía extraer el devaluado oro galo para fundirlo y cambiarlo a plata en su país y ganarse cerca de un 8% en el proceso, dejando en algunos años a los francos con la mitad de sus reservas doradas.⁵

De todos modos podemos afirmar que en nuestro territorio, el bimetralismo en la práctica era ficticio, ya que en los hechos sólo se aceptaba uno de los metales (el oro) para los pagos de forma ilimitada. El otro, la plata, sólo se admitía en cantidades restringidas por las leyes vigentes, a excepción (generalmente) de los pagos al fisco. Un ejemplo de ello podemos verlo en la ley nacional del 19 de agosto de 1862,⁶ cuyo artículo 3º dice lo siguiente:

“La obligación de recibir la moneda nacional de plata, es limitada por los particulares á una cantidad que no alcance á 17 pesos; para el gobierno la obligación de recibirla es ilimitada.”

Cuando el sistema funciona con estas excepciones, los estudiosos de la economía convinieron llamarlo bimetralismo “imperfecto” o “cojo”.

Pasaje al monometralismo

Fue entonces que se decidió pasar al monometralismo, el cual tiene como cuna a Gran Bretaña que introdujo este sistema desde principios del siglo XIX.⁷ Era más moderno y, ya en aquel entonces, de probado éxito por ser una práctica enormemente más flexible ante las alteraciones mercantiles de los precios de los metales. Más aún en épocas de gran inestabilidad como la que estamos tratando.

Asimismo, humildemente considero que este fue el paso intermedio, y casi obligado debido a los usos y costumbres de varios siglos, entre la moneda mercancía y el dinero absolutamente fiduciario como el de hoy en día.

⁵ Viver, Eudaldo. (1892). *Introducción al estudio de la cuestión monetaria*, Barcelona, España. Tipolitografía de Luis Tasso

⁶ Agote, Pedro. (1881). *Informe del Presidente del Crédito Público*, Buenos Aires, Argentina. Imprenta de La Tribuna Nacional. pp. CCXCVII- CCXCVIII

⁷ García Ruiz, José Luis. (1992). *Patrón oro, banca y crisis (1875-1936)* en Cuadernos de Estudios Empresariales N° 2, Madrid, España. Editorial Complutense. pp. 57-85

Este nuevo sistema constaba de un único metal con poder liberatorio absoluto, que era el oro. Y luego se acompañaba de piezas menores, llamadas “monedas de vellón”. El término “vellón” abarcaba a todas aquellas monedas cuyo valor intrínseco no sustentase su valor nominal. Además, por lo general, estas piezas no tenían poder cancelatorio ilimitado, como las de oro. Y podían ser incluso de plata, ya que éste no era más considerado el metal patrón.

Cabe recordar que en 1881, con la ley nacional N° 1130, se reestablecería el bimetalismo, del tipo imperfecto, que duraría sólo hasta fines de 1883.⁸

El Peso Fuerte

El término peso fuerte ya se venía utilizando de facto para determinar las fracciones de la onza de oro. Era bien sabido en esa época que todos los valores nominados en Pesos Fuertes tenían una relación de intercambio con piezas del metal dorado, a diferencia por ejemplo de los Pesos Moneda Corriente (sin conversión) y los Pesos Plata (convertibles en monedas de plata).

Es decir que no se creó un término nuevo, sino que se definió técnica y legalmente uno que ya se venía utilizando. Algo que no debería sorprendernos, ya que todas las unidades monetarias argentinas, a excepción del Austral, llevaron el nombre “Peso”. Pero ahora, ya no sería más la fracción de otra pieza, sino que sería la nueva e independiente unidad monetaria nacional. Su símbolo fue \$F o \$f.

El artículo 1° de la ley 733 dice taxativamente:

“La unidad monetaria de la República será una moneda de oro con peso de un gramo y dos tercios, y ley de novecientos milésimos de fino, que se llamará «peso fuerte»”

Para fijar esta unidad se siguieron los consejos del Congreso Europeo de Economistas que se había reunido en París en 1867. Mismo esquema que como bien argumentaba el diputado cordobés Santiago Cáceres durante el

⁸ *Leyes, decretos y resoluciones sobre la moneda, Bancos Nacional y De la Nación Argentina y Caja de Conversión - Tomo I*, Buenos Aires, Argentina, (1926). Talleres Gráficos de G. Pesce. pp. 60-61

debate, ya había adoptado Japón hacia 1871. Por primera vez en muchos años no se hablaba de onzas, ni de adarmes, ni de dineros. Para establecer el Peso Fuerte se utilizó el sistema métrico decimal (1,667 g de oro 900/1000 de fino). Esta unidad se dividía en 100 centavos y sus múltiplos de 10 se llamarían “Colones” en honor a Cristóbal Colón.²

La ley ordenaba acuñar las siguientes monedas, con sus pesos y aleaciones:

1 Peso Fuerte	1,667 g	Au 0,900 + Cu 0,100
1/2 Colón = 5 Pesos Fuertes	8,333 g	Au 0,900 + Cu 0,100
1 Colón = 10 Pesos Fuertes	16,666 g	Au 0,900 + Cu 0,100
2 Colones = 20 Pesos Fuertes	33,333 g	Au 0,900 + Cu 0,100
1 Peso de plata	27,110 g	Ag 0,900 + Cu 0,100
50 centavos	12,500 g	Ag 0,900 + Cu 0,100
20 centavos	5,000 g	Ag 0,900 + Cu 0,100
10 centavos	2,500 g	Ag 0,900 + Cu 0,100
5 centavos	1,250 g	Ag 0,900 + Cu 0,100
2 centavos	10,000 g	Cu 0,950 + Sn 0,040 + Zn 0,010
1 centavo	5,000 g	Cu 0,950 + Sn 0,040 + Zn 0,010

Al tratarse de un sistema monometalista, como comentamos, las monedas de plata y cobre eran consideradas de vellón, por lo cual tenían un poder liberatorio limitado, tal rezaba el art. N° 9:

“En todo pago de más de veinte pesos fuertes, nadie estará obligado a recibir más de un “Colón” en moneda de plata, ni más del valor de un peso fuerte en moneda de bronce.”

Como se puede apreciar, esta fue una ley compacta, ordenada, que prácticamente no dejó detalles librados al azar. Pero lamentablemente, por cuestiones coyunturales del momento, los plazos se fueron estirando y las dos cecas que se debían construir para acuñar las monedas, una en Buenos Aires y otra en Salta, no pudieron erigirse. De hecho, como todos sabemos, en Salta nunca se edificó ninguna y la de Buenos Aires arrancó su cimentación en 1879 y recién comenzó a funcionar en 1881, pero ya acuñando bajo una nueva legislación.

MARIO H.



SUR AMERICA-RIOXA

COLECCION MARIO H. POMATO - BUENOS AIRES
EX COLECCION PRIETO - GINEBRA - SUIZA

POMATO

NUMISMATICO

**MONEDAS Y BILLETES DE ARGENTINA Y
DEL MUNDO, LIBROS Y TODO PARA
EL COLECCIONISTA**



**INTERESADO EN ADQUIRIR MONEDAS Y
BILLETES MUNDIALES, ESPECIALMENTE
ARGENTINA, ALEMANIA, ESPAÑA
Y COLONIALES**

AV. CORRIENTES 753 LOCAL 26
C1043AAH - Ciudad de Buenos Aires - Argentina
Tel. y Fax (011) 4393-6785
E-mail: mariopomato@hotmail.com

Todo esto no obstó para que la nueva unidad se comenzara a emplear. A partir de esta ley, se utilizó como unidad de cuenta y se fijaron todos los montos en Pesos Fuertes. Por ejemplo, se establecieron los valores de las monedas extranjeras que aún circulaban, con respecto a la nueva magnitud, como bien podemos apreciar en los decretos del 6 de junio de 1876, 15 de septiembre de 1876, 10 de marzo de 1877 y 14 de enero de 1879. Lo mismo sucedió con todas las cifras que estipuló la ley 835 de 1876 para la reorganización del Banco Nacional. O en la ley 911 del 13 de octubre de 1877, cuyo Art. 1º dice:

“Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de doscientos sesenta y siete mil pesos fuertes (\$f. 267 .000) en la plantación en esta ciudad de una Casa de Moneda con sus máquinas y talleres correspondientes para la acuñación de oro, plata y cobre, de acuerdo con lo establecido en la ley de 29 de Septiembre de 1875.”

Queda claro que no se llegó a acuñar monedas con este patrón, pero sin embargo, sí se emitieron dos series de billetes del Banco Nacional bajo esta ley y todos ellos expresados en la nueva unidad monetaria.



*Banco Nacional - Billeto de \$F 0,045 - Emisión de 1879 y 1880 - NC 319
(imagen aumentada al 115%)*



Banco Nacional - Billete de \$F 0,09 - Emisión de 1879 y 1880 - NC 320
(imagen aumentada al 115%)



Banco Nacional - Billete de \$F 0,28 - Emisión de 1880 a 1882 - NC 324
(imagen reducida al 85%)

Como la finalidad principal de esta ley era terminar con el heterogéneo y caótico surtido monetario y el Banco Nacional era un excelente instrumento con llegada a prácticamente todo el territorio, se emitieron billetes



Banco Nacional - Billete de \$F 0,32 - Emisión de 1880 a 1882 - NC 328
(imagen reducida al 88%)

COMPRA - VENTA
MONEDAS Y BILLETES

JOSE TELLEZ

NUMISMATICO

+54 9 11 4023 9512

PARQUE RIVADAVIA PUESTO 44

con valores que se pueden juzgar extraños en nuestros días, pero que representaban los equivalentes exactos de las monedas bolivianas, ya que eran el mayor circulante extranjero en toda la zona centro y norte del país. El primer par de billetes era para las nominadas en reales, el de ¢F 4,5 equivalía a medio real boliviano y el de ¢F 9 a un real. El segundo grupo de billetes tenía paridad con las monedas acuñadas en centavos, el de ¢F 28 equivalía a dos monedas de 20 centavos bolivianos de 4,5 g de peso y el de ¢F 32 correspondía a dos monedas de 20 centavos bolivianos de 5 g de peso. Un verdadero desconcierto...

Del Banco de la Provincia de Buenos Aires también se conoce una muestra de un ejemplar de 5 Pesos Fuertes, con la imagen de Adolfo Alsina, que se encargó bajo la ley 733 pero no llegó a emitirse.



Banco de la Provincia de Buenos Aires - Billeto de \$F 5 - No emitido - NC 248
(imagen reducida al 63%)

También, podemos corroborar que la nueva magnitud era utilizada para la contabilidad en las administraciones del Estado, entre otras cosas.

Segun un informe presentado por el tesoro de la Comision encargada de la ereccion de una estatu al thistro almirante D. Manuel Blanco Estala da, se habian recibidos hasta mediados de Diciembre las siguientes sumas destinadas a aquel patriótico objeto: <table> <tr> <td>De diversas listas de suscripcion....</td> <td>\$ fs. 2233</td> </tr> <tr> <td>Donado por la Municipalidad de Valparaiso.....</td> <td>" 500</td> </tr> <tr> <td>Recolectado por el señor Lyon....</td> <td>" 760</td> </tr> <tr> <td>Total.....</td> <td>\$f. 3518</td> </tr> </table>	De diversas listas de suscripcion....	\$ fs. 2233	Donado por la Municipalidad de Valparaiso.....	" 500	Recolectado por el señor Lyon....	" 760	Total.....	\$f. 3518	<table> <tr> <td colspan="2">Aduana Nacional—Durante el día de ayer</td></tr> <tr> <td colspan="2">ha recaudado las siguientes sumas:</td></tr> <tr> <td>En letras.....</td><td>\$f. 5,034 83</td></tr> <tr> <td>Al centado.....</td><td>21,327 02</td></tr> <tr> <td></td><td>39,311 85</td></tr> <tr> <td>Ménos saldo anterior.....</td><td>11,728 61</td></tr> <tr> <td></td><td>28,163 04</td></tr> <tr> <td>Importacion.....</td><td>19,324 30</td></tr> <tr> <td>Exportacion.....</td><td>8,169 63</td></tr> <tr> <td>Almacensaje y estingaje.....</td><td>34 48</td></tr> <tr> <td>Muelle del Riachuelo.....</td><td>11 44</td></tr> <tr> <td>Muelle de Aduana.....</td><td>9 65</td></tr> <tr> <td>Derecho de faros.....</td><td>163 51</td></tr> </table>	Aduana Nacional—Durante el día de ayer		ha recaudado las siguientes sumas:		En letras.....	\$f. 5,034 83	Al centado.....	21,327 02		39,311 85	Ménos saldo anterior.....	11,728 61		28,163 04	Importacion.....	19,324 30	Exportacion.....	8,169 63	Almacensaje y estingaje.....	34 48	Muelle del Riachuelo.....	11 44	Muelle de Aduana.....	9 65	Derecho de faros.....	163 51
De diversas listas de suscripcion....	\$ fs. 2233																																		
Donado por la Municipalidad de Valparaiso.....	" 500																																		
Recolectado por el señor Lyon....	" 760																																		
Total.....	\$f. 3518																																		
Aduana Nacional—Durante el día de ayer																																			
ha recaudado las siguientes sumas:																																			
En letras.....	\$f. 5,034 83																																		
Al centado.....	21,327 02																																		
	39,311 85																																		
Ménos saldo anterior.....	11,728 61																																		
	28,163 04																																		
Importacion.....	19,324 30																																		
Exportacion.....	8,169 63																																		
Almacensaje y estingaje.....	34 48																																		
Muelle del Riachuelo.....	11 44																																		
Muelle de Aduana.....	9 65																																		
Derecho de faros.....	163 51																																		

Periódico La Nación - 7 de enero de 1877 Periódico La Nación - 16 de febrero de 1877

Y aún más, como refuerzo de todo lo argumentado, la vastedad de la ley 733 es tal que cuando luego se promulgó la N° 1130, estableciendo la nueva unidad y sus piezas monetarias, no se derogó la anterior. Por el contrario, el Art. 17° manifiesta lo siguiente:

“Queda vigente la Ley de 29 de Septiembre de 1875, en cuanto no se oponga a la presente.”

Lo mismo sucede con el “Decreto reglamentario de la ley de moneda”, de fecha 17 de noviembre de 1881, en cuyo primer párrafo se puede leer:

“Habiéndose dado principio á las operaciones de acuñación de moneda, y siendo necesario reglamentar aquéllas, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 29 de Setiembre de 1875 y 5 de Noviembre de 1881.”

El posible diseño de la moneda

Si hubiese que imaginar cómo habría sido el diseño de las monedas del Peso Fuerte, podríamos recurrir a un ensayo, que figura en la página 613 del catálogo "La moneda circulante en el territorio argentino 1574-2019" de H. C. Janson, cuyo código es CJ 24, firmado por el grabador Fabricio Zuccotti. Esta pieza, respeta casi exactamente lo estipulado en el artículo 11° de la ley 733, que reza lo siguiente:

“Las monedas tendrán en el anverso el escudo de armas de la Nación, con la inscripción «República Argentina» y el año de su acuñación, y en el reverso la figura emblemática de la Libertad con la palabra «Libertad», y el nombre, valor y ley de ellas.

En las monedas cuyo tamaño lo permita, se pondrá en el canto en relieve la leyenda «Igualdad ante la ley».

Las monedas en las que, por su pequeño diámetro no fuera posible poner en el anverso el escudo de armas de la Nación, llevarán en su reemplazo un gorro frigio en el centro.”



Ensayos firmados por Zuccotti - Fuente: www.colnect.com

Observando la fotografía, se evidencia que el único faltante sería la ley o fino de metal precioso.

Sabido es, en el ambiente numismático, que no se ha hallado, a la fecha, información fehaciente acerca de cómo se generó este ensayo, si fue ofrecido o solicitado, si se llegó a aprobar o se descartó, etc. Tampoco hay demasiados datos biográficos del firmante de la pieza, Fabricio Zuccotti. De él apenas se sabe, gracias a los avisos en periódicos de la época, que tenía una casa de grabado y litografía junto a Z. Zenone, ubicado en la calle Piedad 248 y que, entre otras cosas, participó representando a la Argentina, en distintas categorías, en la Exposición Universal de París, a la par de grabadores e impresores de la talla de G. Kraft, H. Simon, E. Fleuti y S. Caccia entre otros.⁹

De todos modos, se puede acceder a una más extensa reseña acerca de este y otros ensayos del citado grabador en el artículo "Los ensayos de Zuccotti" publicado por Fernando Chao (h) en el Boletín N° 199 de San Nicolás de los Arroyos.¹⁰

Corolario

Por todo lo expuesto, no caben dudas que se trató de una ley superadora y sin precedentes en cuanto a la organización monetaria nacional, una de las más importantes de nuestros anales económicos. Asimismo, estimo evi-

⁹ *République Argentine - Exposition Universelle de Paris 1878 - Catalogue général détaillé*, Paris, Francia. (1878). Imprimerie Louis Hugonis. p. 21

¹⁰ *Boletín - Vol. XVI - Año XLVI - N° 199*, San Nicolás de los Arroyos, Argentina. (2010). Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos. pp. 266-277

denciado que el **Peso Fuerte** fue la **primera unidad monetaria nacional de la República Argentina**, manteniéndose en funciones desde 1875 hasta 1881.

Por los problemas económicos y financieros de la crisis internacional, que ya habían obligado a decretar la inconvertibilidad en mayo de 1876, el Presidente Nicolás Avellaneda decidió postergar la ejecución de la ley. Sin embargo, si bien no se cumplió a pleno, comenzó con la tarea de retirar la moneda extranjera a través de los billetes del Banco Nacional y otros bancos provinciales. Y dejó sentadas sólidas bases para la ley 1130 de 1881. Ésta encaró firmemente la unificación monetaria que llevaría algunos años más. Al crearse la Caja de Conversión en el año 1890, quedarían finalmente unificados la unidad monetaria, el diseño tanto de monedas como de billetes y el ente emisor del dinero argentino.

Bibliografía consultada

- *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas - Tomo IX - Número 30*, Buenos Aires, Argentina. (1982). Centro Numismático Buenos Aires
- Nusdeo, Osvaldo y Conno, Pedro. (1982). *Papel moneda nacional argentino y bonaerense. Siglo XIX. 1813-1897*, Buenos Aires, Argentina. Ed. H. C. Janson
- Martiré, Eduardo. (1965). *En torno a la sanción de la ley monetaria de 1875*, Buenos Aires, Argentina. Imprenta de la Universidad
- *Bancos y moneda. Recopilación de leyes y decretos. 1854 á 1890*, Buenos Aires, Argentina. (1890). Imprenta La Tribuna Nacional
- *Patrón Oro, banca y crisis (1875-1936) en Cuadernos de Estudios Empresariales N° 2*, Madrid, España. (1992). Editorial Complutense. pp. 57-85
- R. P. Charles Antoine. (1899). *Curso de economía social - Tomo I*, Madrid, España. La España Moderna
- Janson, Héctor C. (2019). *La moneda circulante en el territorio argentino 1574-2019*, Buenos Aires, Argentina. Edición del autor.

Agradecimientos

- A Federico de Ansó y Fernando Perticone por su generosa colaboración.
- A Marina Zurro, Directora del Museo del Banco Provincia, por las excelentes imágenes.

MEDALLA ACUÑADA EN HONOR DEL GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN

Carlos Dellepiane Cálcena

Mucho se ha escrito sobre la medallística sanmartiniana, pero muy poco sobre la medalla de Bruselas de 1825. Intentaremos aportar una visión lo más completa posible sobre tan importante como cautivante pieza.

El General D. José de San Martín finalizada su gloriosa campaña libertadora, después de viajar por Francia y Escocia se instaló en Bruselas, en septiembre de 1824, acompañado por su hija Mercedes Tomasa la “infanta mendocina”, Merceditas como él la llamaba. Por entonces la capital de la provincia de Brabante, formaba parte del reino de los Países Bajos. El Libertador en carta al general chileno Bernardo O’Higgins del 8 de febrero de 1825 manifestaba: “Lo barato del país y la libertad que se disfruta me han decidido fijar mi residencia aquí hasta que finalice la educación de la niña...”¹. En Bruselas recibió el homenaje de la masonería, por su actuación en la Revolución Americana. Su hermano Justo Rufino viajó desde París sumándose a ellos, junto con su compañero de armas en el Ejército de los Andes y padrino de Mercedes Tomasa D. José Antonio Álvarez de Condarco, alojándose en el hotel Flandes. En Bruselas reanudó su vieja amistad con el general inglés Guillermo Miller, quien había participado en la campaña libertadora del Perú. Permanecieron en la capital de Bravante, espacio de su deliberado ostracismo hasta mediados de 1830, trasladándose más tarde a París.

El historiador Bonifacio del Carril anota junto con Luis Leoni Houssay en Iconografía del General San Martín² “San Martín fue acogido con el afecto y la amistad de que era merecedor. Pero los amigos de la logia quisieron además tributarle el homenaje de su admiración. Se encontraba en Bruselas en ese momento el escultor Jean Henri Simon, notable escultor y medallista del siglo XIX, que ostentaba el título de Grabador del Rey. [...] La medalla de Simon es no sólo una magnífica obra de arte, sino un estupendo retrato. Fue batida tres veces: en plata (55 gr.), bronce (51 gr.) y cobre (51,5 gr.), acuñada siempre con el mismo troquel; las tres versiones tienen el mismo módulo de 45 mm. En el anverso, que es siempre el mismo, apa-

rece San Martín estrictamente de perfil -es el único retrato de perfil que le haya sido tomado del natural- con el uniforme de gala de Protector del Perú, con la particularidad de que los alamares del borde del peto de la casaca han sido llevados al centro de ella formando una abotonadura”.

Esta obra de arte como bien la denomina del Carril, genuino perfil del Libertador, es coetánea del óleo debido al artista belga François-Joseph Navez (1787-1869) del taller del francés Jacques Louis David, pintor de Napoleón Bonaparte, tela que se conserva en nuestro Museo Histórico Nacional.

Según el periódico *Le Belge ami du Roi et de la Patrie* de la capital belga, la efigie reproducida posee “la semejanza perfecta de un general extranjero”. En su edición nº 19 del miércoles 19 de enero de 1825, p. 3, el periódico de referencia publicó la siguiente información que traducida dice: “Países Bajos, 18 de enero. El caballero Simon, grabador de S. M., va a editar diez medallas de hombres ilustres. No las ha entregado antes a los suscriptores porque no se lo permitieron los trabajos encargados por el gobierno. Varias medallas grabadas del natural van a ser emitidas por este artista. La que acaba de aparecer ofrece a los amigos de las artes la semejanza perfecta de un general extranjero, justamente célebre, el General San Martín, tan conocido en la revolución de la América española del Sud”. Simón fue encargado por el rey Guillermo I de Orange-Nassau, para grabar medallas en honor de diez destacadas personalidades, la primera de ellas fue la de nuestro Libertador. Es importante poner de relieve, que el periódico antedicho manifiesta que se trata de una medalla que presenta “la semejanza perfecta” de un general extranjero.

El grabador

El escultor medallista Jean Henri Simon, uno de los más acreditados artistas europeos de su tiempo, nació en Bruselas el 27 de julio de 1752 siendo hijo del grabador Jacob Simon quien fue su maestro y falleció en la ciudad de su nacimiento el 12 de marzo de 1834. Grabador y militar, trabajó para Napoleón y para el duque Carlos Alejandro de Lorraine. En 1775 se encontraba en París, convirtiéndose en grabador del duque de Orleans y del rey Luis XVI. Durante las guerras revolucionarias francesas alcanzó el grado de teniente coronel, siendo herido en la batalla de Boucar. Retirado de las armas en 1814 con el grado de coronel, se avecindó en Bruselas ciudad en la que permaneció hasta su muerte. Sus obras se exhiben en los museos de La

Haya, en el de Bellas Artes de Viena y en el Carnavalet y el Louvre de París.



La medalla

Las medallas conocidas de esta serie fueron encargadas por la logia masónica La Parfaite Amitié, que encomendó a Simon su grabado con dos reversos. Se trata del auténtico perfil izquierdo del vencedor de los Andes a los cuarenta y siete años de edad, siendo uno de los pocos retratos auténticos tomados del natural de nuestro máximo héroe.

Un anverso y dos reversos presenta la medalla batida en honor del Gran Capitán por el Capítulo de la Logia La Parfaite Amitié (La Perfecta Amistad) fundada en Bruselas el 7 de julio de 1807.



Hemos podido observar en el anverso, abajo a la derecha, en letras mayúsculas: SIMON F. en latín Simon fecit (Simon la hizo). Luis Santiago Sanz, quien fuera embajador argentino cerca del gobierno belga, anota la existencia de un ejemplar acuñado en cobre “que se conserva en el Gabinete de Medallas de la Bibliotheque Royale Albert 1er., Bruselas”³.

Anverso

En el campo, busto del prócer mostrando perfil izquierdo, cabeza descubierta, rostro afeitado, con patillas. Viste casaca militar prendida al medio, botones con adornos y charreteras con estrella en su centro. Cuello abierto, bordado. Sobre el pecho la placa de la Orden del Sol del Perú por él fundada el 8 de octubre de 1821 mediante un decreto firmado en el Palacio Protectoral de Lima. En el perímetro la leyenda en mayúsculas: / LE GENERAL / SAN MARTIN / . Sin gráfila. Borde resaltado. Abajo, a la derecha, la firma del grabador.

Primer reverso

Campo liso con leyenda en mayúsculas en siete líneas / LA – [Logia] / LA PARFAITE AMITIE / CONST. A L'OR. DE BRUXELLES / LE 7 JUILLET 5807 / AU / GENERAL SAN MARTIN / 5825. En el excergo roseta de cinco pétalos con botón central. Sin gráfila. Borde resaltado.

Traducida la leyenda del reverso dice: La Logia La Perfecta Amistad constituida en el Oriente (ciudad) de Bruselas el 7 de julio de 1807 al General San Martín 1825. Es práctica de la institución masónica, añadir cuatro mil años a las fechas de la era cristiana.

Segundo reverso

En el campo, entre dos ramas de laurel que recorren el perímetro, estrella radiante de seis puntas, en cuyo centro se halla el triángulo capitular conteniendo la letra G que representa al Gran Geómetra del Universo. Sin gráfila. Borde resaltado. En ambas caras la firma del autor: Simon F. en latín Simon fecit (Simon la hizo).

Se conserva un ejemplar de esta medalla en el Museo Mitre, acuñado en plata (nº de registro 3952); otro en el Instituto Nacional Sanmartiniano y en contadas colecciones particulares, entre ellas la del doctor Jorge N. Ferrari, quien poseía uno de bronce y otro de cobre y en la del autor. Según anota Adolfo P. Carranza, hubo ejemplares originales en las colecciones de

Alejandro Rosa quien la adquirió en Hamburgo batida en plata y la consideraba rarísima, y de José Marcó del Pont.



Alejandro Rosa en la sesión mantenida por la Junta de Historia y Numismática Americana el 14 de junio de 1903, exhibió la fotografía de la pieza que nos ocupa, desconocida hasta el momento en nuestro medio. Refiere Rosa⁴:

“Ejemplar de igual metal se halló, en 1856, en la colección de M. Desprier, de Bruselas, según nos lo comunica M. Alphonse De Witte, presidente de la Real Sociedad de numismática belga.

Un miembro conspicuo del Senado de Bélgica se nos ha gentilmente ofrecido para investigar en los archivos de la logia “La Parfaite Amitie”, todas las circunstancias que motivaron esta alta y excepcional demostración, y en la que el artífice Juan Enrique Simón, burilista entre los eximios del siglo XIX, nos presenta un retrato del héroe de Maipú, completamente inédito entre nosotros, y único hasta hoy, con el uniforme de Protector del Perú.

Es el monumento metálico más notable y original que pueda enriquecer la iconografía de San Martín.”

Al realizarse en Buenos Aires en 1973 la IX Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, la Gran logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones acuñó en plata y en cobre plateado una medalla que reproduce el anverso y el reverso de la medalla de Simón, rodeada por un

perímetro circular con la leyenda en letras mayúsculas en el anverso: GRAN LOGIA DE LA ARGENTINA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES. En el exergo, entre dos figuras -escuadra y compás conteniendo la letra G en su interior- el emblema heráldico de la Gran Logia Argentina. En el reverso, también en mayúsculas en el perímetro: IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE LA MASONERIA SIMBOLICA. En el exergo BUENOS AIRES 1973. Módulo 70 mm. Las medallas de plata, están selladas y numeradas en el canto.



Esta pieza fue acuñada con el mismo anverso y un segundo reverso que muestra en el perímetro superior la leyenda: LOGIA LAUTARO y en el perímetro inferior la leyenda: FUNDADA EN 1812. En el campo, el Escudo Nacional flanqueado a ambos lados por ramas de laurel. La Logia Lautaro fue una organización fundada en mayo de 1812 en Buenos Aires, con el propósito de coordinar el establecimiento de la independencia de las colonias españolas de América. Actuaron en ella -entre otros- José de San Martín, Juan Martín de Pueyrredón, Manuel Belgrano, Bernardo O'Higgins, Carlos de Alvear, Nicolás Rodríguez Peña, José Antonio Álvarez Jonte, Ramón Freire, Tomás Guido, Julián Álvarez, Antonio Sáenz, Bernardo Vélez, Tomás Manuel de Anchorena, Bernardo Monteagudo y José Matías Zapiola.

Existe una nueva acuñación de la medalla de Bruselas ejecutada en San Pablo, Brasil, que reproduce con exactitud su anverso, presentando el siguiente reverso: Leyenda perimetral superior en letras mayúsculas: XIII ENCONTRO DAS LOJAS SAN MARTIN. Leyenda perimetral inferior en letras mayúsculas: EDUCAÇÃO, JUSTIÇA E PAZ, separadas por estrellas

de cinco puntas. En el centro del campo, el triángulo capitular conteniendo la letra G [Gran Geómetra del Universo]. Leyenda perimetral superior: SÃO PAULO, 11 a 14 de Outubro de 2007. Leyenda perimetral inferior en letras mayúsculas: A. R. L. S. LIBERTADOR GAL. SAN MARTIN Nº 3296. Igual módulo, bronce dorado.



En 1951 en la fachada del Hotel Minerva de la ciudad de Roma, instalado en el viejo Palazzo Conti sito en Piazza della Minerva 69, se descubrió una placa de mármol que recuerda que allí se alojó el Libertador en febrero de 1856. Esta placa muestra en su parte superior un medallón que reproduce el anverso de la medalla de Simon.

Hay calcos vaciados en marfilina obsequiados por la Gran Logia de Bélgica al historiador argentino doctor Diego Luis Molinari, en oportunidad



de su visita a esa institución. Su hijo Ricardo Luis Molinari, historiador y diplomático, los cedió al autor en 1977.

Sin duda la medalla de Bruselas es la más espléndida pieza de la medallística sanmartiniana, además de ser un testimonio fiel de la iconografía del Libertador.

Notas

- 1 Museo Histórico Nacional. San Martín. Su correspondencia, 1823-1850. Córdoba, Editorial Assandri, 1950. 432 p. ilus.
- 2 del Carril, Bonifacio; Leoni Houssay, Luis. Iconografía del general San Martín. Buenos Aires, EMECE Editores, 1971. 186 p. ilus.
- 3 Sanz, Luis Santiago. El general San Martín en Bruselas. (En: Investigaciones y Ensayos, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, n° 14, p. 527-555 ilus., enero-junio 1973)
- 4 Rosa, Alejandro. Numismática. Independencia de América. Buenos Aires, Impr. Juan Canter, 1904. 178 p. ilus.

Bibliografía

- Bénézit, Emmanuel. (1911). *Dictionnaire critique et documentaire des peintres, sculpteurs, dessinateurs et graveurs*, París. Librairie Gründ, t. 7, p. 772
- Burzio, Humberto F. y Otamendi, Belisario J. (1951). *Numismática sanmartiniana*, Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia, 314 p. ilus.
- del Carril, Bonifacio. *El perfil de San Martín* (En: La Nación, Buenos Aires, 11 octubre 1959)
- del Carril, Bonifacio. *Los retratos de Bruselas* (En: La Nación, Buenos Aires, 16 agosto 1959)
- Gutiérrez, Juan María. (1863). *Iconografía del General D. José de San Martín*, Buenos Aires. 112 p. ilus.
- Lappas, Alcibiades. (1966). *La masonería Argentina a través de sus hombres*, Buenos Aires. Impresora Belgrano S.A. 408 p.
- Museo Mitre. Serie catálogos. 1, Medallística. Buenos Aires, t. 2, p. 1100, 1995. Compilación de la Museóloga Da. María Ethelvina Oropesa.

Las piezas reproducidas forman parte de la colección del autor, quien es miembro de la Academia Nacional de la Historia de nuestro país.

SEA LA AMÉRICA PARA LA HUMANIDAD

Luis Marton

Roque José Antonio del Sagrado Corazón de Jesús Sáenz Peña, nació en Buenos Aires el 9 de marzo de 1851. Fue abogado y político, combatió en forma voluntaria en el ejército del Perú en la guerra del Pacífico. Fue por el sector modernista del partido Autonomista Nacional (PAN), el cual lo impulsó alcanzar el cargo de mayor honor de un político; Presidente de la Nación Argentina en el periodo de 1910 a 1916. Promulgó la ley 8.871 o también, llamada Ley Sáenz Peña, que instauró en la Argentina el voto universal, secreto y obligatorio (que pondría al país en el camino, plagado de tensiones e incertidumbres, de la transición hacia nuevas formas de convivencia). A pesar de toda su ardua labor por su país, no llegó a cumplir su periodo presidencial por fallecer el 9 de agosto de 1914.

Sus padres fueron Luis Sáenz Peña presidente de la Nación Argentina en el período 1892 a 1898 (no completo el mandato, tuvo que renunciar) y su madre Cipriana Lahitte, ambas familias provenían de partidarios rosistas.

En octubre de 1890 junto a Manuel Quintana, Roque Sáenz Peña representó a la Argentina en el Congreso Panamericano en Washington en el que defendió el principio de no intervención de las potencias extranjeras en los asuntos internos de los estados latinoamericanos y combatió el proyecto estadounidense de crear una unión aduanera y una moneda común de plata única para toda América.

La industria norteamericana estaba ahogada por exceso de producción y los mercados internos abarrotados con manufacturas superiores a las necesidades del consumo, como resultado bajaron los precios, cerraron las fábricas y quedaron sin trabajo muchos obreros. De ahí que pensaron en los mercados latinoamericanos.

Ernesto Quesada, hijo de Vicente Quesada embajador en Washington en esa época, exponía en la Revista Nacional desde 1887 a través de diferentes artículos, donde alertaba contra lo que consideraba la política expansionista norteamericana amparada en la doctrina Monroe (nombre del presidente norteamericano de 1817 a 1825). Habían anexado California en 1850, Alaska fue comprada al imperio ruso en 1857, querían comprar Cuba a España, adquirir las islas Vírgenes, conseguir bases navales en Santo Domingo y tomar las islas de Hawái, era evidente que la doctrina Monroe impedía la introducción europea en América pero no la norteamericana. El gran

debate entre Argentina y los EEUU se realizó alrededor del proyecto Zollverein americano sobre la unión aduanera (el proyecto Zollverein que era la unión aduanera de los estados alemanes en 1834, por medio de la cual se suprimían los aranceles entre miembros de la confederación alemana, menos Austria). El comercio con Europa que fue el objeto elegido de modo casi excluyente por la dirigencia argentina. Roque Sáenz Peña y Manuel Quintana miraban con desconfianza las iniciativas de los EEUU y apostaban a Europa. En esa ocasión Sáenz Peña contrapuso a la célebre doctrina Monroe que sostenía “AMERICA PARA LOS AMERICANOS” por la frase AMERICA PARA LA HUMANIDAD. (Discurso dado el 15 de marzo de 1890). Esta declaración le valió el reconocimiento de la mayoría de los políticos europeos y sudamericanos. Que veremos cuando el gobierno de Italia le obsequia una medalla con el lema SEA AMERICA PARA LA HUMANIDAD.

En 1906 tras el fallecimiento del presidente Manuel Quintana, asumió el vicepresidente José Figueroa Alcorta, quien envió a Roque Sáenz Peña a Madrid en representación de la Argentina a la Boda Real de Alfonso XIII.

En la Capital de España recibió un nuevo nombramiento: Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante España, Italia y Suiza. Estando en Italia en 1907 recibió instrucciones de representar a la Argentina junto al Embajador Luis María Drago a la Segunda Conferencia de Paz en La Haya.

Roque Sáenz Peña regresa al país en 1909, en un clima de gran agitación social y política (repercusión de la represión perpetuada por el Coronel Ramón L. Falcón en la Plaza Lorea) Los partidos tradicionales preparaban sus candidaturas para las elecciones presidenciales de 1910. Su nombre fue propuesto por sus partidarios para terminar con el fraude. En Europa Roque Sáenz Peña había observado las ventajas que tenían las naciones modernas en la aplicación del sufragio y la modernización de las leyes electorales.

Las elecciones presidenciales fueron el 12 de marzo de 1910, para el periodo 1910-1916. El 12 de junio se reunió el Colegio Electoral para verificar el resultado de las elecciones pasadas, y el 12 de octubre asumiría el presidente Roque Sáenz Peña y vicepresidente Victorino de la Plaza. El presidente electo se encontraba en Europa como embajador de Italia y Suiza. Los diarios europeos y de nuestro país siguieron los pasos de Roque Sáenz Peña.

En Roma, a principios de junio de 1910 se anunció periódicamente que el doctor Roque Sáenz Peña luego de presentar su Carta de retiro al rey Víctor Manuel III, saldría para Berna a despedirse del presidente de la Confederación Helvética, luego viajaría a Madrid para regresar a la Argentina.

El soberano de Italia le ofreció un banquete con alto grado de fastuosi-

dad, ambos saludaron conforme al ceremonial con discurso y brindis por ambas naciones. En dicha ceremonia se le hace entrega de una medalla en homenaje al presidente electo y evocando el lema SEA LA AMERICA PARA LA HUMANIDAD en agradecimiento de aquel Congreso Panamericano de 1890 en Washington.



Anverso: en el campo con medio cuerpo de perfil vista derecha la imagen de Roque Sáenz Peña. Leyenda perimetral superior AL DR. ROCCO SAENZ PEÑA PRESIDENTE DE LA REP. ARGENTINA. Lado izquierdo ROMA/ XII GIVGNO/ MCMX (Roma 12 de junio 1910).

Reverso: leyenda perimetral superior ;SEA LA AMERICA PARA LA HUMANIDAD! Leyenda perimetral inferior WASHINGTON 1890 entre dos puntos. En el campo el Dr. Sáenz Peña disertando a los congresistas en un recinto. Debajo de esta escena firma de M. NELLIE- C. FIRENZE

Metal: cobre (único metal que he visto) - **Módulos:** a) 40 mm b) 55 mm

Grabador: M NELLIE - C FIRENZE

Bibliografía

- Arenas, Luque Fermín. (1951). *V. Roque Sáenz Peña el presidente del sufragio libre*, Buenos Aires, Argentina.
- Cárcano, Miguel Ángel. (1986). *Sáenz Peña La revolución por los comicios*, Buenos Aires, Argentina. Ediciones Hyspamerica.
- Sáenz Quesada, María. (2014). *Roque. Sáenz Peña: El presidente que forjó la democracia moderna*, Buenos Aires, Argentina. Sudamericana
- Chianelli, Trinidad Delia. (1989). *Cien años de panamericanismo*, en Revista Todo es Historia. N° 270. 6-34
- Passero, Victorio J. (1969). *Quiera el pueblo votar! Historia de la primera eleccion bajo la ley Sáenz Peña*, en Revista Todo es Historia. N° 23. 8-29.
- Sáenz Quesada, María. (2014). *La juventud apasionada de Roque Sáenz Peña*, en Revista Todo es Historia. N° 564. 6-24.



BILLETES COLECCION

DE ROBERTO NICOLAS AVARO

VENTAS DE BILLETES Y BONOS DE COLECCIÓN
NACIONALES Y EXTRANJEROS
NUEVOS Y USADOS - GRANDES VARIEDADES

+54 9 3516522983

EMAIL: robertoavaro@yahoo.com.ar

WEB: billetescoleccion.com - billetescoleccionsubastas.com

MÓNACO, MIGUEL ANGEL

NUMISMÁTICO
ANTICUARIO

- MONEDAS
- BILLETES
- MEDALLAS
ANTIGUAS

15 6271-3525 - 15 6878-8222

V. Sarsfield 2923 - Lanús - Bs. As.

MIGUEL ANGEL MONACO

miguel.monaco@hotmail.com



NUMISMÁTICA
FILATELIA
MEMORABILIA

ESTAMPILLAS - BILLETES
MONEDAS - FICHAS - BONOS
DOCUMENTOS - SOBRES - LIBROS
MEDALLAS - POSTALES - REVISTAS

9 de julio N° 181, loc. 115 - Morón

Tel.: (011) 4628-6868

numyfila@gmail.com

011 6719-5495

UNA CURIOSA OMISIÓN NUMISMÁTICA

Federico de Ansó

Con todo el respeto que nos merece el gran autor de uno de los catálogos monetarios mas significativos en la historia nacional respectiva, creemos imprescindible abordar esta cuestión aún no considerada, al menos públicamente, en el medio local.

Tanto en la edición con fecha de tapa 2015, cuanto en la última y reciente fechada en 2020, Don Héctor Carlos Janson (QEPD) en su obra “La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1574-2015” (o 2019 según el caso), incurre en una llamativa omisión que aquí tratamos.

Efectivamente, al referir o registrar las monedas de un peso (\$1) circulantes en la actualidad y desde su primera emisión en 1994, continuando con las sucesivas reportadas para las diversas cecas de Corea, Inglaterra, Francia, México, Italia y en la SDECMD para los años 1995, 1996, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, **2013** y 2016, indicando en cada año la cantidad de piezas emitidas y la idéntica composición de la aleación metalífera utilizada no hace referencia diferencial alguna a la pieza del año 2013 que hemos destacado especialmente en negrita.

De dicha emisión se anotan allí 224 millones de ejemplares (tomar nota) emitidos por la SDECMD de Buenos Aires, y San se acabó!! como dijera algún tristemente célebre personaje.

Aquí se inicia nuestra intervención numismática con opiniones fundadas. Es inadmisibles pasar por alto la característica de la emisión 1813-2013 “Bicentenario de la Primera Moneda Patria”. Podría argumentarse que la totalidad de la serie es conmemorativa. ¡Chocolate por la noticia! subrayaría un cómico de renombre en los medios. Aquí cabe identificar a que monedas se las denomina conmemorativas y bajo que circunstancias, ya que las hay de dos tipos diferenciados.

Resulta habitual en todo el mundo que la autoridad monetaria local disponga realizar diversos homenajes mediante las monedas que emite. Por su parte el Banco Central de la República Argentina ha hecho lo propio resaltando hechos significativos de la historia nacional, recordando nacimientos o fallecimientos de ilustres próceres, fechas de batallas y gestas o epopeyas trascendentales, descubrimientos y afirmación de soberanía territorial, hechos deportivos locales o mundiales, aniversario de fechas patrias, reconocimiento hacia diversos organismos internacionales, sitios turísticos y

patrimonios naturales, personajes ilustres de la cultura, las artes y las ciencias, alegorías y tradiciones populares, aniversarios del propio ente emisor, etc.

No obstante, cabe aclarar puntualmente acerca de la existencia de dos tipos o clases distintas de monedas conmemorativas, a saber:

- Las conmemorativas de circulación, con poder cancelatorio y curso forzoso legal, que son piezas similares a las de uso común pero con imponentes diferencias motivo del homenaje efectuado en ellas.

- Las conmemorativas para el coleccionismo numismático o atesoramiento, que son piezas generalmente acuñadas en metales nobles como el oro y la plata, cuyo valor facial no suele representar ni por asomo el propio valor intrínseco producto del peso y la ley del metal utilizado en su acuñación. Que además celebran algún tipo de homenajes como los indicados. No tienen curso forzoso, aún cuando su valor excede largamente el facial consignado en ellas.

En el caso que nos ocupa, se trata a todas luces de una moneda conmemorativa de circulación, a la que bien podríamos consignar como “doblemente conmemorativa” ya que obviamente celebra la emisión de las Primeras Monedas Patrias mandadas a acuñar por la Asamblea General Constituyente de 1813, y en esta oportunidad conmemora asimismo el Bicentenario de aquella importante acuñación “1813 – 2013”.

Características:

- Valor facial: \$1
- Calidad: Circulación
- Peso: 6,35 gramos
- Diámetro: 23 mm
(núcleo 17 mm)
- Espesor: 2,2 mm
- Metal: Anillo plateado (Cu 75 / Ni 25)
Núcleo dorado (Cu 92 / Al 6 / Ni 2)
- Canto: Liso
- Ceca: Sociedad del Estado Casa de Moneda
- Emisión: 23/07/2013
- Cantidad: 154.000.000

Fuente: sitio oficial del B.C.R.A.



Como se observa la cantidad emitida sería de 154 millones y no 224 millones de ejemplares consignados en el Catálogo Janson. Y el propio ente emisor, es decir el Banco Central de la República Argentina, la publica y clasifica específicamente y nos dice al respecto:

Para conmemorar su bicentenario, en la moneda de \$ 1 de la línea vigente, durante el año 2013, se reemplaza el año de acuñación por “1813-2013”.

Esta mera circunstancia ya da cuenta del carácter diferencial de esta emisión y su consagración como conmemorativa del Bicentenario. Y la impronta con doble fecha consignada la distingue específicamente de la serie normal de circulación emitida entre 1994 y 2016, también conmemorativa pero de la Primera Moneda Patria que lleva tan solo el año de emisión correspondiente.

Por tanto solo nos resta preguntarnos qué enigmática circunstancia puede haber ocasionado la exclusión al menos parcial y sin imagen propia de esta hermosa pieza conmemorativa en el renombrado catálogo Janson, sin que conste explicación o aclaración alguna al respecto.

Loto PLUS

Quini 6
Mierc. 19hs.

Poceeda
Lun. a Vier. 20:30hs.

LOT 5
La prim. 12:00 hs.
Mat. 14:30 hs.
Vesp. 17:30 hs.
Noct. 21:00 hs.

¿Controló su Jugada?

 **Lotería de la Ciudad**

AGENCIA OFICIAL

CASA NICO

Lunes a Viernes de 9 a 20:45 hs.
Sábados de 9 a 20:30 hs.
No cerramos al mediodía

CRAMER 1857
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: 4786-3875

La Quiniela

tele KIN

BRINCO

boratona

TOTO BINGO

LOTERIA RASPADITAS

Gracias por Elegirnos

CUÑOS, PUNZONES Y PRUEBAS DE MEDALLAS ENCONTRADAS EN EL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Nora Matassi y Arturo Villagra



Al encontrarnos preparando el interesante e inédito trabajo medallístico “Ensayo sobre la catalogación de las medallas y monedas grabadas por José Domingo”, que presentamos oportunamente en una conferencia brindada en la Academia Argentina de Numismática y Medallística, ubicamos en un fascículo N° XI, editado por la Asociación Numismática Argentina en 1968, un trabajo realizado por el Profesor Don José María González Conde, bajo el título “Las Medallas de la Junta de Numismática Americana actual Academia Nacional de la Historia”, en el mismo, en su página 9 el autor describe una medalla que lleva el número VI de fecha 1895, que dice: “Homenaje a Pringles - Gloria a los Vencidos en Chancay”.

El autor agrega una nota que dice textualmente “*No se conoce ningún ejemplar de esta medalla. Hemos visto pruebas de anverso y reverso generosamente facilitadas por D. Humberto F. Burzio, que no llevan firma y tienen las características de las medallas ejecutadas por J. Domingo*”.

Dicha prueba de cuño fue realizada en cobre, tiene un módulo de 56 mm y el trabajo carece de una imagen fotográfica que la muestre.

Estas pruebas de los cuños, se mantuvieron durante muchos años, en el medallero del Capitán de Navío Contador D. Humberto Francisco Burzio hasta que familiares de él, se las obsequiaron a uno de los autores de esta nota Contador Arturo Villagra, y que hoy se presentan en esta investigación.

Si bien el trabajo artístico de buriles y cinceles que presentan los cuños de estas pruebas, se puede decir que son dignas de la calidad medallística de la obra de José Domingo, no están firmadas.

Al observar detenidamente las pruebas pareciera que los cuños estaban en una etapa de terminación, ya que el Teniente Pringles, no tienen bien definidos los rasgos de la cara y que los mismos faltarían todavía ser retocados, lo que demostraría precisamente una prueba del proceso de evolución del trabajo, el que aparentemente, dado que la medalla no se acuñó, no se terminó.

Hemos revisado bibliografía pertinente: en primer lugar que en los trabajos realizados por el Vicepresidente de la Junta de Historia y Numismá-

tica Americana Dr. Ernesto Quesada “Los Numismáticos Argentinos” publicado en 1918, en la revista de la Universidad Nacional de Córdoba, Año IV - N° 10; en segundo lugar el estudio efectuado por el Secretario de la Junta de Historia y Numismática Americana Don Enrique de Gandía, “La Junta de Historia y Numismática Americana” publicado en 1935, y en tercer lugar el trabajo de investigación y recopilación, realizado por el Presidente y el Secretario de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, Académicos Dr. Manuel Padorno y Cont. Arturo Villagra respectivamente, “Ensayo sobre las Medallas acuñadas por la Junta de Numismática Americana y la Junta de Historia y Numismática Americana”, publicado en el año 2015, no han detallado en ninguno de estos tres trabajos el “proyecto de la medalla” del Centenario del Nacimiento de Pringles, porque para estos autores, nunca fue ubicada esta medalla.

Tampoco el Capitán de Navío Humberto F. Burzio, a pesar de contar con estas piezas en su colección, nunca hizo un comentario sobre las mismas, ni las incluyó en su magnífica obra “Buenos Aires en la Medalla”, porque la medalla no se acuñó.

Prueba de los cuños en cobre



Anverso: En el campo dentro de un círculo el Teniente Pringles, montado a caballo, arrojándose en el mar, en la llamada playa de “Los Pescadores”, en la Ciudad de Chancay, República del Perú, para evitar caer prisionero de los realistas y con él, nuestro pabellón, en el horizonte una ladera montañosa y en el otro costado dos granaderos. En el arco superior la leyenda 27 DE NOVIEMBRE 1820, en el arco inferior separada por dos pequeñas rosetas de 8 puntas la leyenda GLORIA A LOS VENCIDOS EN CHANCAY.

Reverso: En el campo y dentro de dos ramas, una de algarrobo y otra de palmera atadas en su base con un moño, que también sujetan a dos sables cruzados, una estrella de

cinco puntas iluminada por sesenta y cuatro rayos finos (característico a los rayos realizados por J. Domingo, en otras medallas), entre los rayos y los sables la leyenda circular EN SU PRIMER CENTENARIO. En el arco superior la leyenda CORONEL JUAN PASCUAL PRINGLES, en el arco inferior separados por dos adornos en forma de cruz, la leyenda en tres líneas 1895 / JUNTA DE NUMISMATICA AMERICANA / N. (nació) EN S. LUIS (R.A.) 17 MAYO 1795 + 19 MARZO 1831.

Grabador: Posiblemente J. Domingo

Metal: cobre (lámina delgada) - **Módulo:** 56 mm

Pesos: Anv. 6,1 gr. - Rev. 6,8 gr.

Cantidad acuñada: Ejemplares únicos

Al observar las pruebas de los cuños de la medalla, sin estar templados, podemos determinar que los mismos fueron estampados en finos cospeles de cobre, supuestamente en prensas manuales a tornillo, que por esos años, funcionaban en los talleres de grabados.

También queremos compartir las opiniones del Profesor González Conde y del Capitán Burzio, en que los cuños por su factura (estrella, rayos, ramas de algarrobo y palmera), son similares a otras medallas, firmadas y grabadas por José Domingo.

Continuando con la investigación de esta pieza muy rara, nos conectamos con el Señor Carlos Dellepiane Cálcena, Miembro de la Academia Nacional de la Historia y a través de él pudimos en una primera visita al Museo Histórico Nacional revisar el medallero y encontrar las pruebas de anverso y reverso es esta medalla, esta vez en plomo, que tienen las mismas características que las detalladas, pero que por la humedad y el paso de los años, se encuentran un poco sulfatadas.

Prueba de los cuños en plomo



En el dorso del plomo del anverso se encuentra pegada una etiqueta con el número de inventario 660 y en el dorso del plomo del reverso el número 659.

Mayor sorpresa fue que al retirarnos pudimos observar un importante mueble con puerta de vidrio y con gruesos y solidos estantes de madera que contenían punzones, cuños y troqueles, al solicitar en ese momento poder verlos, nos comunicaron que no estaban autorizados a abrir el mueble.

Por tal motivo volvimos a reiterar el pedido de autorización para poder revisar los punzones, cuños y troqueles que se encontraban depositados en el mueble.

Cuando llegó la autorización nuevamente acompañados por el Sr. Dellepiane Cálcena y pudimos revisar los punzones, cuños y troqueles y tomarles las fotografías a todo el material que pueden ser la base para otros trabajos. Por tal motivo entendimos que debemos publicar la fotografía del mueble y que contamos con la autorización de las autoridades indicando la fuente.

Mueble de punzones cuños y troqueles



Una vez abierto el mueble comenzamos ordenadamente a tomar cada uno de los punzones, cuños y troqueles hasta que con gran emoción aparecieron los dos cuños de la Medalla del “Centenario del nacimiento del Coronel Juan Pascual Pringles” supuestamente acuñada en 1895 por la Junta de Numismática Americana, que presentamos a continuación.

Cuños de acero de la medalla de Juan Pascual Pringles

En el mismo mueble, nos sorprendió una cajita de madera con una etiqueta en la tapa que dice en letra manuscrita en tinta: “Troqueles y medalla de Andres Lamas por el grabador José Domingo 1891...”



Abriendo la caja encontramos los dos troqueles, anverso y reverso, y en el centro la medalla de Andres Lamas.



La medalla no está firmada por José Domingo, lo certifica la etiqueta pegada en la caja, a manera de documento.

Esta pieza sirve para avalar la teoría que habría muchas más medallas que tienen similar factura a las firmadas por José Domingo y que a pesar de no estar firmadas, podían ser de su autoría.



Necrológicas



Héctor Carlos Janson

El domingo 29 de septiembre falleció nuestro consocio Héctor Carlos Janson, asociado originario y vitalicio, cuando estaba por cumplir sus ochenta años de vida; fue directivo institucional y escribió varios artículos para los Cuadernos, tales como los que tratan sobre acuñaciones potosinas y amonedación cordobesa, dos de sus

temas preferidos.

Entre los distintos catálogos publicados, su obra cumbre para los coleccionistas es "La Moneda Circulante en el Territorio Argentino", cuya primera edición, de 1998, donó para la biblioteca de nuestro Centro, donde la misma fue presentada.

Posteriormente preparó sucesivas ediciones, la última de las cuales vio la luz durante las Jornadas Nacionales del corriente año en Alta Gracia. Poco después de "La Moneda circulante..." publicó un catálogo titulado "Amonedación de la República Argentina", que abarca la amonedación nacional a partir de 1881, el cual tuvo seis ediciones. Otra de sus obras más importantes es "Las Monedas Patrias de la Asamblea del Año XIII 1813-1815", publicada en 2001.

En 2012, durante el congreso anual de la Asociación Internacional de Numismáticos Profesionales, en la ciudad de Jerez de la Frontera, España, obtuvo el premio al mejor libro de numismática por el año 2011, con "La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1574-2010", tercera edición. El premio le fue entregado, en el siguiente agosto, durante la Convención Nacional de la American Numismatic Association, en Filadelfia, Estados Unidos. El premio a la mejor publicación numismática del año es otorgado desde 1982 para fomentar la publicación de libros científicos y de interés general. El galardón consiste en una medalla, un diploma y un premio económico, y fue la primera vez en sus treinta años de historia que se otorgó a una publicación en lengua española.

Como comerciante, fue cotitular junto a su hermano Jorge, de un local de numismática a pocos metros de la esquina de Maipú y Lavalle, en la galería que tiene entrada por ambas calles.

Fue miembro de número, presidente por varios períodos y presidente honorario de la Academia Argentina de Numismática y Medallística.

En el año 2017, Carlos donó su colección de 2802 piezas de oro, plata y cobre al Museo del Banco Central de la República Argentina. Desde el 1º de mayo de ese año, a raíz de tan importante donación, el museo cambió su nombre a Museo Histórico y Numismático Héctor Carlos Janson.



Héctor Mario Gambetta

El Centro Numismático Buenos Aires lamenta informar el fallecimiento del Sr. Héctor Mario Gambetta, quien fuera durante muchos años socio de nuestra institución. Nos dejó físicamente el pasado 13 de enero en la ciudad de Mar de Ajó, donde residía y en la cual se había convertido en un referente de la numismática y la filatelia,

dados sus vastos conocimientos.

Héctor supo ser uno de los “puesteros” del Parque Rivadavia, en donde siempre alentaba a los jóvenes asociarse a nuestra institución para adquirir mayor instrucción en nuestra ciencia y también para colaborar con el Centro como él solía hacer.

Tanto quería al parque que supo recopilar una gran cantidad de medallas alusivas al mismo, las cuales varias veces estuvieron exhibidas en distintas exposiciones.

Su espíritu de contribución era inmenso y siempre ayudaba a formar colecciones, como por ejemplo cuando en el año 2005 donó varias piezas a la Policía Federal para que pudieran completar el acervo de monedas nacionales de la división Tesorería Central.

Si bien hacía muchos años que vivía en la costa, cuando viajaba a Buenos Aires no dejaba pasar la oportunidad de venir a visitarnos a nuestra sede, para recordar viejos y gratos momentos.

Recordaremos a Héctor con profundo dolor y mucho afecto y enviamos a sus familiares nuestros respetos y condolencias.

Se terminó de imprimir en diciembre de 2019
en Imprenta NEF
Erezcano 2950, Ciudad de Buenos Aires, Argentina



RÍO DE LA PLATA
— COMPAÑÍA NUMISMÁTICA —



Subastas Numismáticas

BUENOS AIRES - ARGENTINA

+5000
Lotes subastados

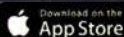
93%
Lotes adjudicados

+1000
Pujadores registrados

+30
Países alcanzados



auction.rpnumis.com



Puje con tranquilidad

Garantía de por vida y facilidades
para reventa.



auction@rpnumis.com



(+54911) 54950000 / 50056995



@rpnumis

EDUARDO COLANTONIO

Numismático

Compra - Venta - Subastas
Monedas y Billetes Antiguos



VISITE NUESTRA PÁGINA WEB:
www.monedasbilletes.com

Av. Corrientes 846, local 7
(1043) Ciudad de Buenos Aires

 +54 911 3107-6433

E-mail: educolantonio@gmail.com